

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

000434
Dr. DANIEL HUGO ANGLADA
Prosecretario
Internamente a cargo de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

ACTA NÚMERO CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS

En la ciudad de La Plata, a los DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL SIETE, en la Sala de Sesiones Plenarias Dr. Mario Fernando Monacelli Erquiaga, sita en el tercer piso del edificio de la sede de Magistratura de la Provincia de Buenos Aires en sesión de la que participan el Presidente Dr. Luis Esteban Genoud, el Vicepresidente Dr. Jorge Luis Zunino, los Consejeros Titulares Dres. Pedro Martín Augé, José María Eseverri, Gustavo Daniel Ferrari, Carlos Guillermo Garavaglia, Enrique Marcelo Honores, Daniel Enrique Navas, Gustavo Soos, Margarita del Carmen Tropiano y Juan Bautista Zitti y los Consejeros Suplentes Dres. Julián Alberto Oliva y Enrique Quiroga.----

ORDEN DEL DÍA de la Sesión del Consejo de la Magistratura del dia
martes 19/06/2.007 hora 11:00. -----

- 1- Entrevista a postulantes (41) a los cargos de: Agente Fiscal [examen del día 25 de octubre de 2.006] (17) {Consideración de la entrevista respecto de postulantes que participan en los concursos de Agente Fiscal [examen del día 29 de marzo de 2.007] (2) y de Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional [examen del día 26 de octubre de 2.006] (4) } y Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional [examen del día 26 de octubre de 2.006] (24) {Consideración de la entrevista respecto de postulantes que participan en los concursos de Agente Fiscal [examen del día 29 de marzo de 2.007] (3), Juez de Juzgado en lo Correccional [examen del día 12 de abril de 2.007] (1) y Juez de Tribunal en lo Criminal [examen del día 19 de abril de 2.007] (1).}
- 2- Recepción de Informes Consultivos Departamentales.-----
- 3- Lectura y consideración acta sesión anterior.-----
- 4- Terna concurso Juez de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial La Matanza (1 cargo) [examen del día 7 de septiembre de 2.006].-----\\ \\

\\\5- Ternas concurso Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial La Matanza (3 cargos) [examen del día 22 de marzo de 2.007] .-----
6- Informe de Presidencia.-----
7- Informe de Mesa de Coordinación y Control.-----
8- Informe de Secretaría. Estado de los concursos.-----
9- Informe de Subsecretaría Administrativa.-----
10-Informe de la Comisión de Escuela Judicial.-----
11-Informe de Salas examinadoras respecto del desarrollo de los actos de toma de los exámenes de los días 12 y 14 de junio de 2.007.-----
12-Designación de Académicos año 2.007.-----
13-Convocatoria a nuevos concursos.-----
14-Determinación fecha próximas entrevistas a postulantes de concurs
15-Tratamiento y consideración de Informes Salas Examinadoras s
exámenes en corrección.-----
16-Determinación de fecha y hora de inicio de la próxima sesión.-----
APERTURA DE LA SESIÓN: Siendo las once horas treinta minutos,  declara abierta la sesión presidiendo la misma el Sr. Presidente del Consejo Dr. Luis Esteban Genoud.-----

RECEPCIÓN DE ENTREVISTA PARA CONCURSO DE AGENTE FISCAL [EXAMEN DEL DÍA 25 DE OCTUBRE DE 2.006]: El Consejo de la Magistratura, de acuerdo a lo establecido en los artículos 28 de la ley 11.868 y 23 del Reglamento, recibe en entrevista a los postulantes en el concurso de Agente Fiscal [examen del día 25 de octubre de 2.006] en virtud de haber aprobado la prueba escrita rendida en dicho concurso o haber ejercido en el mismo la opción prevista en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura Dres.: María Eugenia Aparicio, Gustavo Javier Araoz, Darío Adrián Martín, María Florencia Martínez, Nilda Sandra Fernández Philbert, María Alejandra Olmos Coronel, Jorge Esteban Saizar, Marianela Tschiffely, Claudia Gabriela Vara, Andrea Romina Cece, Rubén Darío Giagnorio, Hernán Carlos Granda, Alejandro Fabián Grisoski, Martín Ignacio Mariezcurrena, Flavia Andrea Postigo y Mariano Pablo Sibuet.-----\\\
\\

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

000435
Dr. DANIEL VAGO ANGLASA
Secretario
Internamente a cargo de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

\\RECEPCIÓN DE ENTREVISTA PARA CONCURSO DE DEFENSOR OFICIAL CON COMPETENCIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL [EXAMEN DEL DÍA 26 DE OCTUBRE DE 2.006]: El Consejo de la Magistratura, de acuerdo a lo establecido en los artículos 28 de la ley 11.868 y 23 del Reglamento, recibe en entrevista a los postulantes en el concurso de Defensor Oficial con Competencia en lo Criminal y Correccional [examen del dia 26 de octubre de 2.006] en virtud de haber aprobado la prueba escrita rendida en dicho concurso o haber ejercido en el mismo la opción prevista en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura: Dres.: Claudia Gabriela Vara, Alejandro Fabián Grisoski, Martín Ignacio Mariezcurrena, María Catalina Baños, Isabel Noemí Carniel, Andrea Cecilia Gualberto, María Laura Hohl, Matías Jorge Rouco, Agustín Pablo Saulnier, Julieta Stordeur, Favio Marcelo Volpe, Julio Marceliano Félix Alconada, Miriam Edith Adriana Ayala, Roger Daniel Gales, Pedro Amadeo Marchetti, Estela Nancy Reynoso, Sebastián Emilie Sampol, Claudio Jesús Santagati, Mariano Carlos Sicardi, Rolando Enrique Brown, Juan Manuel Davila, Juan Manuel Fernández, Fernando Adrián Herrero, Pablo Guillermo Lucero, María Fabiana Natiello y Martín Javier Pizzolo.-----

URAS
CONSIDERACIÓN DE ENTREVISTA PARA CONCURSO DE AGENTE FISCAL [EXAMEN DEL DÍA 29 DE MARZO DE 2.007]: Al momento de la entrevista, se considera respecto de los Dres.: María Florencia Martínez, Claudia Gabriela Vara, María Catalina Baños, Isabel Noemí Carniel y Martín Javier Pizzolo su carácter de postulantes en el concurso de Agente Fiscal [examen del dia 29 de marzo de 2.007] en virtud de haber aprobado la prueba escrita rendida en dicho concurso o haber ejercido en el mismo la opción prevista en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura.-----

CONSIDERACIÓN DE ENTREVISTA PARA CONCURSO DE JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL [EXAMEN DEL DÍA 19 DE ABRIL DE 2.007]: Al momento de la entrevista, se considera respecto de la Dra. Andrea Cecilia Gualberto su carácter de postulante en el concurso de Juez de Tribunal en lo Criminal [examen del dia 19 de abril de 2.007] en virtud de haber aprobado la prueba escrita rendida en dicho concurso.-----\\

///RECEPCIÓN DE INFORMES CONSULTIVOS DEPARTAMENTALES: De acuerdo a lo indicado en los artículos 12 y 15 de la ley 11.868, el Consejo de la Magistratura toma conocimiento del informe elaborado por escrito por Consultivos Departamentales sobre los postulantes en los concursos por cargos de: **Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal** [examen del día 22 de marzo de 2.007] y **Juez de Juzgado en lo Correccional** [examen del día 12 de abril de 2.007]. -----

LECTURA Y CONSIDERACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR: Habiendo sido leída, se aprueba el acta de la sesión anterior.-----

ELABORACIÓN DE TERRNA CONCURSO JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL LA MATANZA (1 CARGO) [EXAMEN DEL

DÍA 7 DE SEPTIEMBRE DE 2.006]: De acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría de Asuntos Institucionales de la Suprema Corte de Justicia, consultada la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, luego de haber entrevistado la totalidad de los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes: Dr. Marcelo Claudio Dau, Dr. Luis Alejandro Gil Juliani y Dr. Daniel Antonio Petrone a los que el Consejo decide incluir en \\ \

\la terna que a continuación se expresa y que se remitirá por orden alfabético y con los antecedentes de los ternados al Poder Ejecutivo:-
JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL LA MATANZA (1 CARGO) [EXAMEN DEL DÍA 7 DE SEPTIEMBRE DE 2.006]:

Dr. Marcelo Claudio Dau - Legajo 001084 - (por mayoría superior a dos tercios).-----

Dr. Luis Alejandro Gil Juliani - Legajo 001125 - (por mayoría superior a dos tercios).-----

Dr. Daniel Antonio Petrone - Legajo 002698 - (por mayoría superior a dos tercios).-----

Los demás postulantes no alcanzan la mayoría necesaria para ser incluidos en la terna que se elabora.-----

SE DIFIERE FECHA DE ELABORACIÓN DE LAS TERNAS CORRESPONDIENTES AL CONCURSO DE JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL LA MATANZA (3 CARGOS) [EXAMEN DEL DÍA 22 DE MARZO DE 2.007]: Se decide diferir, para la próxima sesión, a llevarse a cabo el día lunes 25 de junio de 2.007 la elaboración de las ternas correspondientes al concurso convocado para cubrir tres cargos de **Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial La Matanza [examen del día 22 de marzo de 2.007]**.-----

INFORME DE PRESIDENCIA: El Dr. Luis Esteban Genoud informa al plenario ^{ATENCIONAL} respecto de diversos temas atinentes a su función.-----

INFORME DE MESA DE COORDINACIÓN Y CONTROL: Integrantes de la Mesa de Coordinación y Control, informan al plenario sobre los temas que fueran objeto de particular consideración en el seno de la reunión mantenida en el día de la fecha.-----

RESOLUCIÓN PRESENTACIONES DRA. MARÍA CRISTINA CASTAGNO: puestas en consideración las presentaciones que, el día 13 de junio de 2.007, efectuara la Dra. María Cristina Castagno, el Consejo de la Magistratura dicta la siguiente resolución:-----

VISTAS: las presentaciones que, el día 13 de junio de 2.007, efectuara la Dra. María Cristina Castagno en las que refiere que ha tomado vista de las actas de este Consejo de la Magistratura en las que \\\

\\\ oportunamente se elaboraran las ternas de los concursos tramitados para cubrir tres cargos de Juez de Cámara de Apelación el Contencioso Administrativo con asiento en San Nicolás (Acta N° 390 correspondiente a la sesión del día 28 de noviembre de 2.005); un cargo de Juez de Cámara de Apelación en lo Contencioso Administrativo con asiento en San Martín (Acta N° 434 correspondiente a la sesión del día 27 de noviembre de 2.006) y tres cargos de Juez de Cámara de Apelación el Contencioso Administrativo con asiento en Mar del Plata (Acta N° 452 correspondiente a la sesión del día 21 de mayo de 2.007). Señalando la presentante que en el concurso llevado a cabo para la Cámara de San Nicolás ha tenido el honor de ser ternada. Y que no la ha sido para las Cámaras de San Martín y Mar del Plata, y solicita, atendiendo al demérito -que según señala- ello implica, que el Consejo se expida al respecto o en su caso explique si ha sido excluida por aplicación del artículo 6º último párrafo de la ley 11.868 (texto según ley 13.553) de

y,-----
CONSIDERANDO: Que, en razón a que el párrafo final que la ley 13.553 introduce al artículo 6º de la ley 11.868 dispone que: "...El aspirante que haya sido designado para un cargo en el cual hubiera intervenido el Consejo de la Magistratura para su selección, no podrá postularse para cubrir otro, hasta tanto no hubieran transcurrido dos (2) años contados a partir de la toma de posesión del mismo...", dicha norma no ha sido de aplicación a los concursos, como el tramitado para cubrir tres cargos de Juez de Cámara de Apelación en lo Contencioso Administrativo con asiento en Mar del Plata, en los que las postulaciones ya habían sido realizadas con anterioridad a la entrada en vigencia de la ley 13.553.-----

Que por otra parte la no inclusión de la presentante de las notas en tratamiento en las ternas de los concursos que oportunamente se tramitaran para cubrir un cargo de Juez de Cámara de Apelación en lo Contencioso Administrativo con asiento en San Martín y tres cargos de Juez de Cámara de Apelación en lo Contencioso Administrativo con asiento en Mar del Plata no implica un demérito a su respecto.-----

Por ello,-----\\\

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

000437
D. DANIEL HUGO ANGLADA
Prosecretario
Internamente a cargo de la Secretaría
y el Consejo de la Magistratura

/// -----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA-----
-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----
-----R E S U E L V E : -----

Artículo 1º: Hacer saber a la Dra. María Cristina Castagno que en los concursos por los cargos a que postulara no ha sido de aplicación el párrafo final que al artículo 6º de la ley 11.868 introdujo la ley 13.553, así como que de modo alguno importa un demérito el no haber sido incluida en la ternas elaboradas por el Consejo de la Magistratura el día 27 de noviembre de 2.006 en el concurso que tramitara para cubrir un cargo de Juez de Cámara de Apelación en lo Contencioso Administrativo con asiento en San Martín [examen del día 25 de abril de 2.006] y el 21 de mayo de 2.007 en el concurso que tramitara para cubrir tres cargos de Juez de Cámara de Apelación en lo Contencioso Administrativo con asiento en la ciudad de Mar del Plata [examen del día 5 de octubre de 2.006].

Artículo 2º: Regístrese, hágase saber a la interesada y archívese.
Resolución N° 0962.

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.

RESOLUCIÓN PRESENTACIÓN DR. MARCELO ESTEBAN ZARLENGA: puesta en consideración la nota suscripta por el Dr. Marcelo Esteban Zarlenga, de fecha 4 de junio, la que fuera remitida por medio de fax - recibiéndose el original de la misma el día 5 de junio de 2.007-, el Consejo de la Magistratura dicta la siguiente resolución:

VISTA: la nota que, en fecha 4 de junio de 2.007, enviara por medio de fax -recibiéndose el original de la misma el día 5 de junio de 2.007- el Dr. Marcelo Esteban Zarlenga, quien oportunamente postulara en el concurso de Juez de Juzgado de Garantías del Departamento Judicial Mar del Plata (2 cargos) [examen del día 19 de septiembre de 2.006], en la que solicita se le exhiba el legajo correspondiente a la doctora Lucrecia María Bustos (N°004701). Fundando el presentante de la nota en referencia tal petición -según señala- en la circunstancia de haber tomado conocimiento extraoficial de la remisión del pliego de la Dra. Lucrecia María Bustos a la H. Cámara de Senadores para solicitar el\\

\\\acuerdo correspondiente, sin conocer a la fecha los fundamentos de tal decisión que -según expresa- le genera, sin duda, un grave perjuicio por quedar fuera de toda posibilidad de ser designado y,----
CONSIDERANDO: Que el peticionante se refiere a un concurso en este Consejo concluido, cuyas ternas fueran formuladas y enviadas al Poder Ejecutivo, de modo que ninguna actuación ha quedado pendiente en este Organismo.-----

Que, corresponde el rechazo de la solicitud de exhibición del legajo correspondiente a otra aspirante en razón a que -como este Consejo de la Magistratura ha considerado al resolver peticiones de similar tenor (v.gr. Resoluciones N° 279 del 12 de noviembre de 2.001, N° 612 del 29 de noviembre de 2.004 y N° 780 del 6 de febrero de 2.006)-la obrante en los legajos de los postulantes es información sensible y reservada, recibida bajo la más absoluta confidencialidad y con el propósito de cumplir el mandato constitucional y no de formar un banco de datos con acceso de terceros.-----

Por ello,-----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA-----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E : -----

Artículo 1º: Denegar, lo solicitado por el Dr. Marcelo Esteban Zarlenga en nota de fecha 4 de junio de 2.007.-----

Artículo 2º: Regístrese, hágase saber al interesado y archívese.-----

Resolución N° 0963.-----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.-----

PRESENTACIÓN DEL DR. MARIANO DE GUZMÁN.: Vista la presentación con fecha 15 de junio de 2.007, efectuada el Dr. Mariano Enrique de Guzmán solicitando su inscripción al Registro de Aspirantes a Magistratura y al concurso de Juez de Tribunal en lo Criminal [examen del día 17 de julio de 2.007] y atento el contenido de lo expresado en la nota de referencia, en la que el presentante solicita tener en cuenta bien considerar su especial situación ya que, pese a no contar en la actualidad con los dos años de residencia inmediata anterior en la\\\



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

100488
Dr. DANIEL HUGO ANGULADA
P. Secretario
Intencionalmente a cargo de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

\\\ Provincia de Buenos Aires exigida constitucionalmente, desarrolla Funciones Federales desde el año 1992 en el asiento de San Martín y considerando que ese domicilio es el legal de acuerdo al Código Civil y que podría resultar el de "Residencia en la provincia en que se ejerza" el empleo público (art. 34, CN) lo que peticiona así se lo considere para ser inscripto al Registro de Aspirantes. Se considera que atendiendo a que este Consejo de la Magistratura, al expedirse respecto de la interpretación del requisito de residencia contenido en el artículo 181 de la Constitución de la Provincia de Buenos (v. Acta N° 24 del 9 de diciembre de 1.997), ha decidido que se recibirán las inscripciones de todos aquellos abogados que acrediten en los últimos dos años pertenecer al Poder Judicial Federal con asiento en la Provincia de Buenos Aires, supuesto éste que se cumple respecto del presentante de la nota en tratamiento, se decide por lo expuesto admitir su inscripción al Registro de Aspirantes a la Magistratura y al concurso al que manifestara su intención de postular.-----

INFORME DE SECRETARÍA. ESTADO DE LOS CONCURSOS: El Consejo de la Magistratura toma conocimiento del Informe de Secretaría y del Estado de los Concursos que en copia se adjuntan a la presente.-----

PRÓRROGA DE PLAZO DE INSCRIPCIÓN A CONCURSO. AMPLIACIÓN DE CARGOS

CONVOCADOS: Habiéndose recibido de la Subsecretaría de Justicia la solicitud de llamado a concurso para la cobertura del siguiente cargo:-----

* Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial Quilmes (1 cargo).-----

Y encontrándose actualmente abierta la inscripción a concurso por cargos de similar tenor, **se decide**, por ser factible en esta oportunidad atento el tiempo que resta hasta la fecha de los correspondientes exámenes (a tomarse el día 14 de agosto de 2.007), **prorrogar el plazo de inscripción** respecto del concurso mencionado (cuyo vencimiento está previsto para el día 20 de junio de 2.007) **hasta el día miércoles 1º de agosto de 2.007 y ampliar la convocatoria a dicho concurso** incluyendo en la misma el cargo antes mencionado \\\

\\\cuya cobertura peticionó la Subsecretaría de Justicia a posteriori de la apertura a inscripción.-----

Cabe señalar que lo dispuesto ha sido en razón a que con ello no se demora el trámite del concurso convocado y se permite asimismo dar un plazo de inscripción, respecto del nuevo cargo que se incorpora, similar al habitualmente fijado.-----

PUBLICIDAD: Esta ampliación de convocatoria se publicará por dos días en el Boletín Oficial. Asimismo se publicará un aviso por un día en el diario La Nación haciendo indicación en el mismo que la información relativa al concurso respecto del cual se han ampliado los cargos convocados y prorrogado el plazo de inscripción se encuentra publicada en la página web del Consejo. Ello sin perjuicio de procurar por la Secretaría otorgarle la mayor difusión posible a la convocatoria de referencia.-----

AUTORIZACIÓN: Se autoriza a la Secretaría a incluir en la presente ampliación de convocatoria los pedidos de cobertura de vacantes a cargos de similar categoría a los incluidos en la misma, que envíe la Subsecretaría de Justicia e ingresen al Consejo con anterioridad a la remisión del aviso a la Secretaría de Prensa y Difusión para su publicación en el Diario La Nación.-----

FIJACIÓN DE FECHA PARA LA ELECCIÓN DE VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA:

MAGISTRATURA: Atento a la proximidad del vencimiento del mandato del actual Vicepresidente del Consejo de la Magistratura, se decide incluir en el orden del día correspondiente a la próxima sesión la designación de Vicepresidente para el próximo bienio.-----

REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ESCUELA JUDICIAL.: Integrantes de la Comisión de Escuela Judicial informan al Plenario los temas tratados en la reunión que mantuvieran en el día de la fecha. -----

INFORME SUBSECRETARÍA ADMINISTRATIVA: El Dr. Oscar Raimundo Fueyo vuelca, por escrito, al plenario el informe correspondiente al área a su cargo, copia del cual se adjunta a la presente, de lo que toma conocimiento el cuerpo.-----

INFORME DE SALA EXAMINADORA RESPECTO DEL DESARROLLO DEL ACTO DE TOMA DE EXAMEN DEL DÍA 12 DE JUNIO DE 2.007: Integrantes de la Sala\\\

\\Examinadora que interviene en el concurso convocado para la cobertura de cargos de **Asesor de Incapaces** informan al plenario el desarrollo del acto de toma de la prueba escrita que se llevó a cabo el 12 junio del corriente año.-----

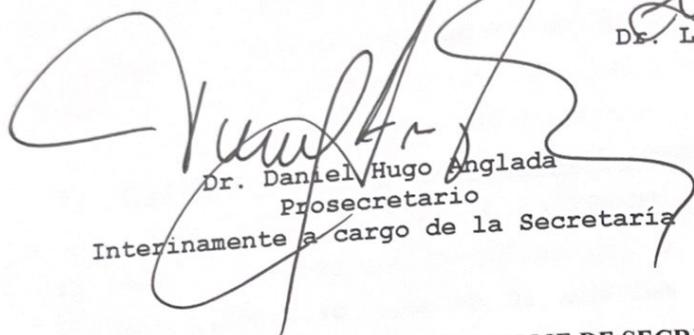
INFORME DE SALA EXAMINADORA RESPECTO DEL DESARROLLO DEL ACTO DE TOMA DE EXAMEN DEL DÍA 14 DE JUNIO DE 2.007: Integrantes de la Sala Examinadora que interviene en el concurso convocado para la cobertura de cargos de **Juez de Juzgado de Garantías del Joven** informan al plenario el desarrollo del acto de toma de la prueba escrita que se llevó a cabo el 14 de junio del corriente año.-----

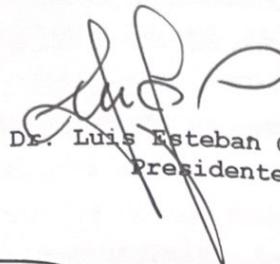
INFORMES DE SALAS EXAMINADORAS SOBRE ESTADO DE LA CORRECCIÓN DE EXAMENES DE CONCURSOS EN TRÁMITE: Integrantes de las Salas Examinadoras que intervienen en los concursos por cargos de: **Juez de Tribunal del Trabajo** [examen del día 10 de mayo de 2.007], **Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial** [examen del día 17 de mayo de 2.007], **Juez de Tribunal Colegiado de Instancia Única del Fuero de Familia** y **Juez de Juzgado de Familia** [examen del día 22 de mayo de 2.007], **Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal** [examen del día 29 de mayo de 2.007], **Juez de Juzgado de Garantías** [examen del día 31 de mayo de 2.007], **Agente Fiscal** para actuar ante el **Fuero de la Responsabilidad Penal Juvenil** [examen del día 5 de junio de 2.007] y **Defensor Oficial** para actuar ante el **Fuero de la Responsabilidad Penal Juvenil** [examen del día 7 de junio de 2.007] informan del estado y avance de la corrección de las pruebas.-----

DETERMINACIÓN DE FECHA DE PRÓXIMAS ENTREVISTAS A POSTULANTES: Atento el estado de los concursos en trámite, se decide que para la próxima sesión se citará a entrevista a postulantes en el concurso de: **Defensor Oficial con Competencia en lo Criminal y Correccional** [examen del día 26 de octubre de 2.006].-----

FIJACIÓN DE LA FECHA Y HORA DE INICIO DE LA PRÓXIMA SESIÓN: Se determina que la próxima sesión se llevará a cabo el día lunes 25 de junio de 2.007 estableciéndose como hora de inicio de la misma las 11:00, de lo que se notifican los Consejeros presentes.-----\\

\\Sin más, siendo las dieciséis horas diez minutos, se da por
concluida la sesión. ---
La presente Acta ha sido suscripta por el Sr. Presidente, Dr. Luis
Esteban Genoud, doy fe.---


Dr. Daniel Hugo Anglada
Prosecretario
Interinamente a cargo de la Secretaría


Dr. Luis Esteban Genoud
Presidente

INFORME DE SECRETARÍA
19 de junio de 2.007

I.-Notas Recibidas:

1. 11/06/07 Dr. Mariano Osvaldo Verri, presentó nota por la que solicita el desarchivo de los exámenes rendidos los días 7 y 8 de junio de 2.006, correspondientes a los concursos de Agente Fiscal y Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional respectivamente, a fin de observar las correcciones que se le hayan efectuado.
2. 12/06/07 Dr. Daniel Omar González, Prosecretario de la Subsecretaría de Personal de la Suprema Corte de Justicia, envió nota a la que adjunta copia del Decreto del Poder Ejecutivo Provincial N° 966, de fecha 24 de mayo de 2.007, por medio del cual se aceptó a partir del día 4 de junio de 2.007 la renuncia presentada por la Dra. Rita María Gavernet, en su carácter de Juez del Juzgado N° 2 del Departamento Judicial de Junín.
3. 12/06/07 Dr. Daniel Omar González, Prosecretario de la Subsecretaría de Personal de la Suprema Corte de Justicia, envió nota a la que adjunta copia del Decreto del Poder Ejecutivo Provincial N° 967, de fecha 24 de mayo de 2.007, por medio del cual se aceptó a partir del día 1º de junio de 2.007 la renuncia presentada por el Dr. Jorge Gregorio Lecot, en su carácter de Juez de Tribunal del Trabajo N°1 de San Martín.
4. 12/06/07 Dr. Daniel Omar González, Prosecretario de la Subsecretaría de Personal de la Suprema Corte de Justicia, envió nota a la que adjunta copia del Decreto del Poder Ejecutivo Provincial N° 797 de fecha 15 de mayo de 2.007, por medio del cual se aceptó, a partir del día 2 de mayo de 2.007,

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Dr. DANIEL HUGO ANGLADA
Secretario
Intendente en cargo de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

la renuncia presentada por el Dr. Carlos Gustavo Olazar, en su carácter de Juez de Tribunal en lo Criminal N°1 del Departamento Judicial San Isidro.

5. 12/06/07 Ricardo Héctor Cabrera, presentó nota en la que se dirige al señor Presidente del Consejo a fin de solicitarle que: "...por intermedio de quien corresponda se autorice mi inscripción al Concurso para cubrir una vacante, como Juez de Cámara en el Departamento Judicial de San Martín. Tal se solicita en virtud de que con fecha 08 de Julio de 2.005, tomé posesión del cargo de Juez de Ejecución Penal del Departamento Judicial de Lomas de Zamora con lo cual los dos años requeridos actualmente en el cargo de Juez los cumplí el 8 de Julio de 2007. Al respecto dejo constancia el cierre de la inscripción opera el día 20 de Junio de 2.007. Siendo la fecha del examen el día 14 de Agosto de 2.007, con lo cual a esa fecha el requisito aludido estaría debidamente cumplimentado. Por otra parte mi intención de inscripción lo es en virtud del art. 21 del Reglamento del Consejo por haber aprobado el examen respectivo el 07/09/06 por acta 23 de OCTUBRE de 2006...".
6. 12/06/07 Se recibió publicación del Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, del dia 24 de mayo de 2.007, en cuyas páginas: a) N° 4.507, se publicó la nómina de postulantes que rindieron la prueba de oposición y mantienen su calidad de tales en el concurso de Juez de Juzgado en lo Correccional [examen del día 12 de abril de 2.007] y b) N°s 4.507/4.508, se publicaron las ternas elaboradas para la cobertura de vacantes en el Poder Judicial votadas por el Consejo el día 7 de mayo de 2.007, y comunicadas al Poder Ejecutivo el día 15 de mayo de 2.007, para cubrir cargos de: Juez de Juzgado de Garantías del Departamento Judicial La Plata (1 cargo), Agente Fiscal del Departamento Judicial La Matanza (1 cargo), Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional del Departamento Judicial La Matanza (2 cargos), Juez de Juzgado en lo Correccional del Departamento Judicial Mar del Plata (2 cargos), Juez de Juzgado de Ejecución del Departamento Judicial La Plata (1 cargo), Juez de Juzgado de Ejecución del Departamento Judicial Lomas de Zamora (1 cargo), Juez de Juzgado de Ejecución del Departamento Judicial Mar del Plata (1 cargo), Juez de Juzgado de Ejecución del Departamento Judicial Mercedes (1 cargo), Juez de Juzgado de Ejecución del Departamento Judicial Morón (1 cargo), Juez de Juzgado de Ejecución del Departamento Judicial Quilmes (1 cargo), Juez de Juzgado de Ejecución del Departamento Judicial San Isidro (1 cargo) y Juez de Juzgado de Ejecución del Departamento Judicial San Martín (2 cargos).
7. 12/06/07 Se recibió publicación del Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires del dia 31 de mayo de 2.007, en cuyas páginas a) N°s 4.736/4.737, se publicaron las nóminas de postulantes inscriptos en los concursos para cubrir vacantes de Juez Juzgado de Garantías [examen del día 31 de mayo de 2.007], b) N° 4.737/4.738, se publicaron las nóminas de postulantes inscriptos en los concursos para cubrir vacantes de Juez Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal [examen del día

- 29 de mayo de 2.007] y c) N° 4.738 las nóminas de postulantes que rindieron la prueba de oposición y mantienen su calidad de tales en el concurso de Agente Fiscal [examen del día 29 de marzo de 2.007] y las ternas votadas por el Consejo el día 14 de mayo de 2.007 y comunicadas al Poder Ejecutivo el día 22 de mayo de 2.007, para cubrir vacantes en el concurso de Juez de Tribunal de Menores de los Departamentos Judiciales Junín y San Isidro cuya prueba de oposición se tomó el día 12 de octubre de 2.006.
8. 12/06/07 Se recibió publicación del Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires del día 4 de junio de 2.007, en cuyas páginas N°s 4.858/4.859, se publicó la convocatoria a inscripción a concursos para cubrir cargos de Juez de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo [examen del día 3 de julio de 2.007], Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial [examen del día 5 de julio de 2.007], Agente Fiscal [examen del día 12 de julio de 2.007]; Juez de Tribunal en lo Criminal [examen del día 17 de julio de 2.007], Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial [examen del día 19 de julio de 2.007], Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal [examen del día 14 de agosto de 2.007] y Juez de Tribunal del Trabajo [examen del día 16 de agosto de 2.007].
9. 12/06/07 Se recibió publicación del Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires del día 5 de junio de 2.007, en cuyas páginas: a) N° 4.926 se publicó la nómina de postulantes que rindieron las pruebas de oposición y mantienen su calidad de tales en el concurso de Defensor Oficial para actuar ante el Fuero Civil, Comercial y de Familia [examen del día 10 de abril de 2.007], b) 4.926/4.927 se publicó la nómina de postulantes que rindieron las pruebas de oposición y mantienen su calidad de tales en el concurso de Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial [examen del día 17 de abril de 2.007] y c) 4.927 se publicó la nómina de postulantes que rindieron las pruebas de oposición y mantienen su calidad de tales en el concurso de Juez de Paz Letrado [examen del día 3 de mayo de 2.007].
10. 13/06/07 Dra. María Cristina Castagno, presentó dos notas dirigidas al señor Presidente del Consejo en las que respectivamente expresa: "...Me dirijo a Ud. y por su digno intermedio a ese Honorable Consejo a fin de solicitarle quiera tener a bien brindar respuesta a la siguiente inquietud de mi parte. Habiendo tomado vista de las actas correspondientes a las designaciones de los ternados para los concursos de Juez de Cámara en lo Contencioso Administrativo del Dpto. Judicial San Nicolás, del de San Martín y del de Mar del Plata, advierto que en todos ellos se han examinado los antecedentes de los postulantes. En el concurso llevado a cabo para la Cámara de San Nicolás he tenido el honor de ser ternada. No así en los Concursos de San Martín y Mar del Plata (Actas 434 y 452). Ello me provoca profundo dolor y mucha inquietud pues no alcanzo a comprender si la suscripta ha fallado en alguno de los tópicos que establece el artículo 28 de la ley 11.868 (texto según 13.553), es decir se

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

QD 441
Dr. DANIEL HUGO ANGLADA
Prosecretario
Intimamente a cargo de la Secretaría
del Comité de la Magistratura

habrían modificado mis condiciones para llegar al cargo de Juez de Cámara en el transcurso de los dos últimos años. Atendiendo al demérito que ello implica ruego encarecidamente a este Honorable Consejo se expida al respecto o en su caso explique si ha aplicado a quien suscribe el artículo 6º parraf 5º de la Ley citada, requiriendo además de ser posible se deje constancia en Acta de tal circunstancia si así hubiera sido, es decir si se hubiere aplicado una causal objetiva como lo es el honor de dirigirme a Ud., y por su digno intermedio a ese Honorable Consejo a fin de expresarles: Que conforme surge del Acta de integración de la terna para la Cámara en lo Contenc. Adm. de San Martín, concursamos dos jueces, abogados de la matrícula y un relator de la Excmo. Suprema Corte de Justicia de la Pcia. de Bs. As. Para la Cámara de Mar del Plata concursamos tres jueces, abogados de la matrícula de los Colegios Departamentales, funcionarios y relatores de la aludida Excmo. Suprema Corte. La suscripta aclara que sufre el demérito de ser como Juez la única excluida en las dos ternas referidas, siendo además postergada por su antecedentes, y condiciones morales e intelectuales – art. 28 Ley 13.553- por la casi totalidad del resto de los postulantes que habrían contado con el voto de los dos tercios requeridos por la ley de aplicación. Es decir que dos tercios de ese Honorable Consejo habrían considerado a la suscripta carente de las dotes necesarias para llegar a ser Juez de Cámara en relación con los demás postulantes ternados. Que lo doloroso de esta conclusión me lleva a rogar una vez más a ese Honorable Consejo se me brinde explicaciones acerca de aquellas condiciones del artículo 28 de la Ley 11686 que no hubiere alcanzado quien suscribe y si se trata de antecedentes se exprese la razón por la cual los de esta postulante resultan menos apreciables que los de los demás postulantes ternados atendiendo a la totalidad de los acreditados en los respectivos Legajos e Informes. Que por lo demás, cuando la suscripta pide se deje constancia en las actas, ya sea de la posible exclusión por aplicación del artículo 6º último párrafo de la ley –en su texto según Ley 13553- o de estas aclaraciones que solicita refiere al Acta donde se trate el presente requerimiento...”.

11. 13/06/07 Dr. Carlos Horacio Martiarena, Subsecretario de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, envió nota -por medio de fax- a fin de solicitar la cobertura condicional de los siguientes cargos vacantes en el Poder Judicial:

- Departamento Judicial La Plata:

Tribunal Colegiado de Instancia Unica del Fuero de Familia N°2: un (1) cargo por renuncia de la Dra. María Rinforzi.

- Departamento Judicial Azul:

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2: un (1) cargo por renuncia de la Dra. Beatriz Sagastume.

12. 13/06/07 Dra. Ana María Fernández, presentó nota por la que solicita se le haga entrega del certificado expedido por el Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal que oportunamente presentó para su agregación al legajo N° 289 que le corresponde en el Registro de Aspirantes a la Magistratura . En la misma fecha de su solicitud la peticionante retiró el original del instrumento de referencia, reemplazándose el mismo por fotocopia certificada.
13. 13/06/07 Sres. Donato Calla y Rosa Rodríguez presentaron nota en la que expresan: "El Centro de Derechos Ciudadanos de Tres Arroyos, (en formación) integrado por vecinos de ideología política apartidarios, comprometidos por una JUSTICIA JUSTA, el respeto de las Garantías Constitucionales y la absoluta independencia de los Sres. Magistrados, se presenta ante Vuestra Señoría a peticionar que: Atento a la inminente designación de Magistrado para Tribunal de Familia de esta ciudad de Tres Arroyos dependiente del Departamento Judicial de Bahía Blanca, se hace un deber inexcusable hacer llegar a Vuestra Señoría impugnaciones de aspirantes. Es opinión de este Centro, que un Señor Magistrado, más allá de la realización personal en lo profesional debe inevitablemente encontrarse realizado como persona, esto implica que debe al menos reunir la edad mínima que requiere el proceso para tal realización. Un número importante de los aspirantes presentados no ~~reúnen dicha condición~~  ~~extienden bastante más que como lo era en los tiempos recientes, que la independencia solo comienza luego de laurearse, lo que hace demasiado amplia la brecha entre el conocimiento adquirida y la sabiduría requerida para un Magistrado, es por ello que se encuentran, a nuestro entender, inhabilitados para ser designados, a quienes al menos no cuenten con un mínimo de experiencia adquirida a través de los hechos vividos en el curso de la vida misma. Es nuestra modesta opinión. Que el ser humano (el Hombre como institución) sólo puede alcanzar la plenitud de libertad de conciencia, amplios conocimientos, fuertes convicciones, firmeza de conducta luego de concretas y vivas experiencias, de transcurrir etapas importantes, como haber alcanzado sus metas de familia; económicas, estabilidad emocional, tranquilidad de espíritu, pasiones aquietadas y consolidado en sus aspiraciones globales. Todo esto solo puede alcanzarse a una mínima que comienza al menos a la mayoría de los Cuarenta y cinco años y esto al solo efecto de marcar un línea imaginaria. Ciertamente que estos requisitos los creemos como mínimos e indispensables. Descontamos y damos por entendida la alta idoneidad, la intachable Moral, los antecedentes profesionales, que sin dudas Vuestra Señoría no dejará escapar ni pasar por alto. Este Centro quiere poner de manifiesto su pretensión de revalorizar la función de los Sres. Magistrado y del acto importantísimo en el cuidado de su designación, pues en sus decisiones descansan las Garantías de la Constitución, el Orden Republicano, nuestro destino como Sociedad, nuestra Libertad, el Honor y los Bienes de las personas. En suma designar Magistrado significa poner en funciones el Simbolo más importante que dispone la República y la Sociedad que aspira a tener un~~

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

410442
Dr. DANIEL HUGO ANGLADA
Secretario
Intimamente a cargo de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

destino cierto de Justicia, Paz y Seguridad. Por ello nos permitimos Solicitar no se designe aspirante alguno que no supere este mínimo de vida capaz de otorgar las vivencias necesarias para juzgar, más allá de los errores humanos...”.

14. 15/06/07 Dra. María Florencia Montanari, envió nota –por medio de fax- a fin de solicitar, se le envíe por la misma vía, los certificados de asistencia a los exámenes que rindió los días 7 y 12 de junio de 2.007, en lo concursos de Defensor Oficial para actuar ante el Fuero de la Responsabilidad Penal Juvenil y Asesor de Incapaces respectivamente. En la misma fecha de la petición se expidieron los certificados requeridos.
15. 15/06/07 Dres. Gabriel Binstein y Héctor Scotti, enviaron nota a la que adjuntan las planillas correspondientes a la corrección de los exámenes rendidos en el concurso de Juez de Tribunal del Trabajo [examen del día 10 de mayo de 2.007]. En la nota de referencia los mencionados Académicos efectuaron las siguientes aclaraciones: “...La prueba del postulante JTT03 resulta absolutamente ilegible y por más esfuerzos que hemos realizado, no logramos más que extraer palabras o, en el mejor de los casos, frases aisladas que impiden otorgar cualquier puntuación con un mínimo de seriedad. Con relación al participante 06 no hemos corregido “el caso” dado que no contestó ninguna de las preguntas formuladas (lo que implica, obviamente, que en ese segmento obtuvo “0” de calificación, resultaba abstracto examinar el otro rubro cuando, de todas maneras, no podría aprobar por tener ya una calificación inferior a “40”, conforme la reglamentación del Consejo. Y en lo que respecta al postulante 18 se lo calificó con “0” al haberse entregado una sola hoja y “en blanco”...”.
16. 15/06/07 Se recibió publicación del Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires del día 13 de junio de 2.007, en cuyas páginas: a) N°s 5.240/5.241, se publicaron las votadas por el Consejo el día 21 de mayo de 2.007, y comunicadas al Poder Ejecutivo el día 29 de mayo de 2.007, para cubrir cargos de: Juez de Cámara de Apelación en lo Contencioso Administrativo con asiento en la ciudad de Mar del Plata [examen del día 5 de octubre de 2.006], Defensor Oficial para actuar ante los Fueros Civil, Comercial y de Familia del Departamento Judicial San Nicolás [examen del día 10 de octubre de 2.006] y Juez de Tribunal Colegiado de Instancia Unica del Fuero de Familia del Departamento Judicial La Plata [examen del día 19 de octubre de 2.006], b) N°s 5.241/5.252, se publicó la nómina de postulantes inscriptos en el concurso para cubrir vacantes de Agente Fiscal para actuar ante el Fuero de la Responsabilidad Penal Juvenil [examen del día 5 de junio de 2.007] y c) 5.252/5.264 se publicó la nómina de postulantes inscriptos en el concurso para cubrir vacantes de Defensor Oficial para actuar ante el Fuero de la Responsabilidad Penal Juvenil [examen del día 7 de junio de 2.007].
17. 15/06/07 Dr. Mariano de Guzmán, presentó nota dirigida al señor Presidente del Consejo en la que expresa: “...Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el objeto de solicitarle tenga a bien considerar la

especial situación del suscripto, quien pese a no contar en la actualidad con los dos años de residencia inmediata anterior en la Provincia de Buenos Aires exigida constitucionalmente, desarrolla Funciones Federales desde el año 1992 en el asiento de San Martín. Considerando que ese domicilio es el legal del firmante de acuerdo al Código Civil y que podría resultar el de "Residencia en la provincia en que se ejerza" el empleo público (art. 34, CN) solicito que así se lo considere para los efectos de optar por un empleo en esta provincia, ergo, para ser inscripto al Registro de Aspirantes...". El presentante de la nota en referencia también manifestó su voluntad de participar en el concurso de Juez de Tribunal en lo Criminal [examen del día 17 de julio de 2.007].

II. Notas Remitidas y/o entrega de documentación (copias y/o certificados):

1. 11/06/07 Se envió nota al señor Fiscal de Estado de la Provincia de Buenos Aires Dr. Ricardo Szelagowski, a fin de solicitarle tener a bien disponer la presentación del "Informe" que a la nota en referencia fue acompañado -con la documentación adjunta- en los autos caratulados "Domínguez, Rodolfo Fernando c/ Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires s/ pretensión anulatoria -incidente de medida cautelar-", que tramitan por ante el Juzgado en lo Contencioso Administrativo n° 2 de la ciudad de La Plata. Se hizo saber que el plazo para efectuar la presentación aludida vencía el día 13 de junio de 2.007. A continuación se transcribe el informe que acompaña a la nota de referencia: "...Informe autos caratulados "DOMINGUEZ, Rodolfo Fernando c/CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES s/pretensión anulatoria - incidente de medida cautelar" Juz. Cont. Adm. n° 2: El Dr. Rodolfo Fernando Domínguez concursó ante este Consejo de la Magistratura para cubrir el cargo de Fiscal General Departamental de San Martín.-----

Dicho examen se tomó el día 24 de agosto de 2006, según los términos que surgen del "acta de examen doscientos diecisiete", que se acompaña, según las pautas de evaluación previamente fijadas en el acta 409 del 22 de mayo de 2006 que se acompaña.-----

La Sala Examinadora informó al pleno del Consejo la corrección de los exámenes efectuada, que fue aprobada por el Cuerpo en la sesión del día 9 del mes de octubre de 2006, según acta n° 427 que se acompaña. -----

El citado profesional promovió la revisión del resultado de su examen que se trató por expediente 5900-427/06 que se acompaña. -----

La discrepancia de un postulante con la corrección de un examen no es una situación novedosa para este Consejo y como antecedentes se acompaña el Acta n° 34 de fecha 6 de abril de 1998 y Resolución n° 209 del 12 de febrero de 2001. -----

Toda la documentación acompañada, en las partes pertinentes, deberá considerarse como integrante de este informe y se acompaña en copia certificada. -----

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

H.H.A.
DAMIAN HUGO ANGLADA
Prosecretario
Intendente a cargo de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

Por lo demás, la Suprema Corte tuvo oportunidad de pronunciarse sobre el punto en la causa B - 59.222. -----

Muy especialmente se destaca que como resulta de la documentación acompañada, en relación con el Dr. Rodolfo Fernando Domínguez, este Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires ha dado cumplimiento estricto a las normas constitucionales, legales y reglamentarias que rigen su accionar. Siendo ello así, no es posible desplazar su competencia exclusiva que dimana de lo prescripto por el art. 175 de la Constitución de Buenos Aires. -----

Como lo ha declarado recientemente la Cámara en lo Contencioso Administrativo de esta Ciudad, en la causa n° 3928 "GALLI CATALINA SUSANA C/FISCO DE LA PCIA. DE BS.AS. S/legajo de apelación", el planteamiento del actor, en tanto el Consejo ha observado el procedimiento previsto para su validez, conduce a concluir que "...la pretensión cautelar de la actora carece, al menos en esta etapa preliminar del proceso, de la evidencia necesaria que haga verosímil su derecho (art. 22 inc. I ap. a, CCA)...", sentencia de fecha 19.12.2006. -----

Asimismo el Juzgado en lo Contencioso Administrativo n° 1 de esta ciudad, a cargo del señor Juez Dr. Luis Federico Arias, en la causa "LEZCANO OSVALDO SERGIO c/CONSEJO DE LA MAGISTRATURA Y OTROS s/medida cautelar autónoma o anticipada", en sentencia de 29 de junio de 2005, ha dicho que "... no existe un derecho al cargo; toda vez que el mismo -aún cuando se considere aprobado el examen- se encuentra en grado de expectativa, atento a que la sola aprobación del concurso de oposición no garantiza la designación del postulante. Ello únicamente implica que ha demostrado en forma fehaciente su idoneidad para cubrir las expectativas de la función, esto es, uno de los requisitos constitucionales (art. 175 3er. párrafo de la CPBA). Esta circunstancia impide su valoración como un posible perjuicio que justifique un anticipo de la jurisdicción (art. 22 inc. b del CCA). ...". -----

Es que, "... una vez que se ha atribuido por la Constitución una facultad "política" a un Organo, como lo es la de elegir a los jueces, la revisión judicial queda limitada al mero control de legitimidad. O dicho de otro modo: si se ha cumplido con las exigencias formalmente impuestas por el orden legal, no es posible que el Juez supla al Consejo en la elección de los candidatos. ... "(v. Sobre la potestad constitucional de selección del Consejo de la Magistratura de la provincia de Buenos Aires. Inst. de Derecho Constitucional del Colegio de Abogados de La Plata, en su página web y en Revista del Colegio de Abogados de La Plata, diciembre de 2006, Año XLVI n° 267, pág. 213)..."

2. 11/06/07 Se envió carta documento al Dr. Fernando Luis Viale a fin de citarlo a concurrir a la Dirección de Medicina Ocupacional de la Provincia de Buenos Aires, el día lunes 25 de junio de

2.007 a las 14 hs. a efectos de realizar el examen psicológico-psiquiátrico en relación a los concursos convocados para cubrir cargos de Agente Fiscal con competencia en lo Criminal y Correccional [exámenes de los días 25/10/06 y 29/03/07] y Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional [examen del día 26/10/06], debiendo previamente (13:30) hs. concurrir a la sede del Consejo para retirar la correspondiente credencial. Se indicó al destinatario de la carta documento referida que su no concurrencia podrá ser considerada como desistimiento en los concursos antes mencionados.

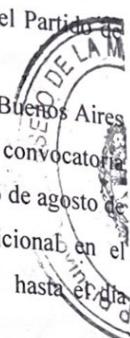
3. 11/06/07 Se dejó en las carpetas de los Sres. Consejeros integrantes de las Salas Examinadoras de los Concursos convocados para cubrir cargos de: Asesor de Incapaces [examen del día 12 de junio de 2.007] y Juez de Juzgado de Garantías del Joven [examen del día 14 de junio de 2.007] los listados de postulantes inscriptos en los mencionados concursos.
4. 11/06/07 Se dejó en las carpetas de los Sres. Consejeros los listados de postulantes inscriptos a los concursos convocados para cubrir cargos de: Asesor de Incapaces [examen del día 12 de junio de 2.007] y Juez de Juzgado de Garantías del Joven [examen del día 14 de junio de 2.007].
5. 12/06/07 Se envió memorándum a la Secretaría de Prensa y Difusión de la Provincia de Buenos Aires solicitando la publicación por un día en el Diario La Nación del día jueves 14 de junio de 2.007, del aviso que comunica la ampliación de cargos y la nueva fecha de cierre de inscripción, que se fija para el día miércoles 11 de junio de 2.007, del concurso convocado para cubrir cargos de Juez de Tribunal del Trabajo [examen del día 16 de agosto de 2.007].
6. 12/06/07 Se enviaron notas a los Dres: Jorge Raúl Cataldi, José Luis Osvaldo Flori, Vivian de las Mercedes Muñoz, Patricia Liliana de la Silva, Salvador Rima, Mariano Gastón Sohaner, Pablo Ernesto Bocaccia, Carlos Mario Casas y Fernanda Lombardi, a fin de hacerles saber que el Consejo ha decidido incluir su nombre en las ternas –con especificación de la que en cada caso corresponde que oportunamente fueran remitidas al Poder Ejecutivo para cubrir cargos de Juez de Juzgado de Primera Instancia en Civil y Comercial [examen del día 16 de noviembre de 2.006].
7. 12/06/07 Se enviaron notas a los Dres. María Cristina Fernández, Ana Clara González Morás y Ignacio Carlos Rigone, a fin de hacerles saber que el Consejo ha decidido incluir su nombre en las ternas que oportunamente fueran remitidas al Poder Ejecutivo para cubrir un cargo de Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo del Departamento Judicial San Martín [examen del día 9 de noviembre de 2.006].
8. 12/06/07 Se remitió nota al Señor Presidente de la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial de San Isidro, Dr. Roberto Oscar Quintana a la que se adjuntan los datos correspondientes a los Dres. Rubén Edgardo Enz y Ernesto Julián Ferreira, quienes postulan en el concurso de Juez de Juzgado en lo Correccional [examen del día 12 de abril de 2.007], conforme

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

D. DANIEL HUGO ANGLADA
Subsecretario
Inmediatamente a cargo de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

consta en los listados que oportunamente le fueron remitidos acompañando al pedido de informes, que se le cursara desde este Organismo mediante nota de fecha 21 de mayo de 2.007, omitiéndose en esa oportunidad acompañar los datos de dichos postulantes.

9. 13/06/07 Dra. María Cristina Castagno tomó vista y retiró copia de las Actas de sesión del Consejo de la Magistratura N° 390 de fecha 28 de noviembre de 2.005, N° 434 de fecha 27 de noviembre de 2.006 y N° 452 de fecha 21 de mayo de 2.007.
10. 13/06/07 Se remitieron notas a la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia; a los Sres. Presidentes de las Excelentísimas Cámaras de Apelación en lo Civil y Comercial; de Apelación y Garantías en lo Penal; de Apelación en lo Civil, Comercial y de Garantías en lo Penal y de Apelación en lo Contencioso Administrativo; a los Sres. Presidente, Fiscal y Defensor del Tribunal de Casación Penal; a los Sres. Presidentes de: las Asociaciones, Colegios y Uniones de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial, de los Colegios de Abogados Departamentales, del Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires y a la Sra. Secretaria Administrativa del Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial de la Provincia de Buenos, solicitando tener a bien otorgar la mayor difusión posible a la convocatoria dispuesta por el Consejo en la que se incluye la ampliación de cargos incluidos en el concurso de Juez de Tribunal del Trabajo [examen del día 16 de agosto de 2.007] (se incorporó un cargo condicional en el Departamento Judicial de San Nicolás, prorrogándose el plazo de inscripción hasta el día miércoles 11 de julio de 2.007).
11. 13/06/07 Se enviaron a los Dres. Graciela Medina y Carlos Ramón Lami, para su corrección, copias de: los 50 exámenes rendidos por los postulantes, en el concurso de Asesor de Incapaces [examen del día 12 de junio de 2.007], identificados con las "letras claves": ADI01 a ADI50, del temario de examen y las planillas para volcar las calificaciones que asignen a las pruebas de mención.
12. 13/06/07 Se remitieron notas dirigida al Sr. Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, Ingeniero Agrónomo Felipe Carlos Solá, a fin de poner en su conocimiento la terna y propuesta elaboradas por el Consejo de la Magistratura el día 4 de junio de 2.007 para cubrir un cargo de Juez de Tribunal del Trabajo de Morón [correspondiente al concurso cuya prueba escrita fuera tomada el dia 2 de noviembre de 2.006] y Juez de Paz Letrado del Partido de Villarino (Departamento Judicial Bahía Blanca) [correspondiente al concurso cuya prueba escrita fuera tomada el día 14 de diciembre de 2.006].
13. 13/06/07 Se envió memorándum a la Secretaría de Prensa y Difusión de la Provincia de Buenos Aires solicitando la publicación por un día en el Boletín Oficial de la nómina de los postulantes inscriptos en el concurso de Asesor de Incapaces [examen del día 12 de junio de 2.007].

14. 13/06/07 Se envió memorándum a la Secretaría de Prensa y Difusión de la Provincia de Buenos Aires solicitando la publicación por un día en el Boletín Oficial de la nómina de los postulantes inscriptos en el concurso de Juez de Juzgado de Garantías del Joven [examen del día 14 de junio de 2.007].
15. 13/06/07 Se envió memorándum a la Secretaría de Prensa y Difusión de la Provincia de Buenos Aires solicitando la publicación por un día en el Boletín Oficial de las ternas votadas por el Consejo el día 28 de mayo de 2.007 y comunicadas al Poder Ejecutivo el día 6 de junio de 2.007 para cubrir los cargos de: Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo del Departamento Judicial San Martín (1 cargo), Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial Azul (1 cargo), Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial La Matanza (1 cargo) y Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial Lomas de Zamora (1 cargo).
16. 13/06/07 Se envió memorándum a la Secretaría de Prensa y Difusión de la Provincia de Buenos Aires solicitando la publicación por un día en el Boletín Oficial de la terna y propuesta votadas por el Consejo el día 4 de junio de 2.007 y comunicadas al Poder Ejecutivo el día 13 de junio de 2.007 para cubrir los cargos de: Juez de Tribunal del Trabajo de Morón y Juez de Paz Letrado del Partido de Villarino (Departamento Judicial Bahía Blanca).
17. 13/06/07 Se envió memorándum a la Secretaría de Prensa y Difusión de la Provincia de Buenos Aires solicitando la publicación –con carácter urgente- por un día en el Boletín Oficial de la convocatoria dispuesta por el Consejo al concurso de Juez de Tribunal del Trabajo [examen del día 16 de agosto de 2.007] (ampliación de cargos –resultante de la incorporación de un cargo condicional en el Departamento Judicial de San Nicolás- y prorroga de plazo de cierre de inscripción hasta el día miércoles 11 de julio de 2.007). 
18. 13/06/07 Se envió memorándum a la Secretaría de Prensa y Difusión de la Provincia de Buenos Aires solicitando la publicación por un día en el Boletín Oficial de la nómina de los postulantes que rindieron la prueba de oposición y mantienen su calidad de tales en el concurso de Juez de Tribunal en lo Criminal [examen del día 19 de abril de 2.007].
19. 13/06/07 Se envió nota al Sr. Director del Registro de la Propiedad de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Juan Manuel García Blanco, solicitando se informe respecto de los antecedentes registrados en ese Organismo en el Registro de Anotaciones Personales, sobre los postulantes que mantienen la condición de tales en el concurso de Juez de Tribunal en lo Criminal [examen del día 19 de abril de 2.007].
20. 14/06/07 Se envió nota al Sr. Presidente de la Caja de Previsión Social para Abogados de la Provincia, Dr. Héctor Roberto Pérez Catella, solicitando tener a bien informar, respecto de los postulantes que mantienen la condición de tales en el concurso de Juez Tribunal en lo Criminal

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

000445
Dr. DANIEL HUOCANGLADA
Prosecretario
Intendente a cargo de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

[examen del día 19 de abril de 2.007], en el caso de ser aportantes de esa Caja, si estos han recibido algún subsidio por incapacidad temporaria, indicando la patología en que su otorgamiento se fundara.

21. 14/06/07 Se envió nota al Sr. Presidente del Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Jorge Alberto Álvarez, solicitando tener a bien arbitrar las medidas conducentes a fin de informar los antecedentes, sanciones –que no daten de más de diez años- y estado de matrícula registrados en ese Colegio profesional respecto de los postulantes que mantienen la condición de tales en el concurso de Juez de Tribunal en lo Criminal [examen del día 19 de abril de 2.007].
22. 14/06/07 Se envió nota al Sr. Alejandro Ballester, Presidente del Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, solicitando tener a bien arbitrar las medidas conducentes a fin de informar los antecedentes registrados en ese Organismo (particularmente si son titulares de algún beneficio jubilatorio) sobre los postulantes que mantienen la condición de tales en el concurso de Juez de Tribunal en lo Criminal [examen del día 19 de abril de 2.007].
23. 14/06/07 Dr. José Ignacio Ondarcuhu, se notificó del contenido y retiró copia de la Resolución del Consejo de la Magistratura N° 942 de fecha 16 de abril de 2.007, por medio de la que se resolvió - advirtiéndose, en la corrección del examen rendido por el mencionado concursante, la existencia de un error material- la modificación de la puntuación oportunamente otorgada al examen que rindió, el día 16 de noviembre de 2.006, en el concurso de Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, adjudicando sesenta (60) puntos al módulo resolución del caso y cincuenta (50) puntos al módulo preguntas conceptuales, con lo cual el puntaje total de la prueba resultó ser ciento diez (110) puntos y, en virtud a que, aún subsanado el error material incurrido, se obtuvo un resultado que no habilita al concursante a conservar su calidad de postulante en el concurso de Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial [examen del día 16 de noviembre de 2.006], no se revocó la pérdida de la calidad de postulante oportunamente resuelta.
24. 15/05/07 Se envió nota a la Sra. Jefa de la División de Expedición de Antecedentes de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, Capitán Lilian Siman, solicitando tener a bien informar respecto de los antecedentes registrados en ese Organismo sobre los postulantes que mantienen la condición de tales de Juez de Tribunal en lo Criminal [examen del día 19 de abril de 2.007].
25. 15/05/07 Se enviaron notas al Dr. Jorge Omar Paolini; Secretario de Asuntos Institucionales de la S.C.J.B.A, solicitando tener a bien arbitrar las medidas conducentes a fin de informar las sanciones – indicando los hechos que motivaron su aplicación y si las mismas se encuentran firmes- que se registren en ese Organismo los postulantes –que pertenezcan o hayan pertenecido al sector Administración de Justicia- que mantienen la condición de tales en los concursos de: Agente Fiscal [examen del día 29 de marzo de 2.007], Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Civil, Comercial y de Familia) Criminal [examen del día 10 de abril de 2.007], Juez de Juzgado de Primera Instancia

en lo Civil y Comercial Criminal [examen del día 17 de abril de 2.007], Juez de Tribunal en lo Criminal [examen del día 19 de abril de 2.007] y Juez de Paz Letrado [examen del día 3 de mayo de 2.007]. Asimismo se requirió informar, respecto de los postulantes que se incluyen en los listados que se adjuntaron a las notas en referencia –en caso de que revisten o hayan revistado tanto en el sector Administración de Justicia como en el Ministerio Público- las licencias que les hayan sido concedidas por razones de enfermedad, atención familiar, preexamen, examen, motivos particulares y actividades culturales.

26. 15/06/07 Se enviaron notas a los Dres. Roberto Atilio Falcone y Hugo Mario Sierra, Académicos actuantes en el concurso de Agente Fiscal [examen del día 29 marzo de 2.007], a fin de remitirles los pedidos de revisión de las correcciones de los exámenes identificados con las “letras claves” AGF16, AGF42 y AGF44. En las notas en referencia se solicitó que la remisión de las respuestas se nos comuniquen a la mayor brevedad, atento a que es intención del Consejo resolver los pedidos de revisión de los exámenes rendidos el día 29 de marzo de 2.007 con antelación a la fecha (12 de julio de 2.007) en que habrán de tomarse las pruebas escritas correspondientes a un nuevo concurso al que se ha convocado para cubrir cargos de la misma naturaleza al que corresponden las solicitudes de revisión que se les remitieron.
27. 15/06/07 Se enviaron notas a los Dres. Jorge Hugo Celesia y Jorge Luis Marín, Académicos actuantes en el concurso de Juez de Juzgado en lo Correccional [examen del día 12 abril de 2.007], a fin de remitirles los pedidos de revisión de las correcciones de los exámenes identificados con las “letras claves” JJC10, JJC12 y JJC16.
28. 15/06/07 Se envió carta documento a la Dra. Gloria Ana Cepeda (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura N° 1.672), a fin de notificarle el contenido de la Resolución del Consejo de la Magistratura N° 958 de fecha 4 de junio de 2.007, por medio de la que se resolvió hacer lugar a lo peticionado en su presentación de fecha 31 de mayo de 2.007, admitiendo su inscripción -haciendo uso de la opción prevista en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura- en el concurso convocado para cubrir los cargos de Asesor de Incapaces de los Departamentos Judiciales Morón y Lomas de Zamora [examen del día 12 de junio de 2.007].
29. 15/06/07 Se enviaron notas a Dres. Fernando Luis María Mancini Hebeica y Benjamín Ramón Sal Llargués, a fin de poner en su conocimiento, la nómina de postulantes inscriptos en el concurso de Defensor Oficial para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional [examen del día 21 de junio de 2.007] y para el que oportunamente fueran designados como Académicos.

III. Tomaron vista de sus exámenes y fueron informados del resultado de los mismos:

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

000446
DR. DANIEL HUGO ANGLADA
Prosecretario
Intendente a cargo de la Secretaría
Del Consejo de la Magistratura

1. 11/06/07 Dr. Luis Manuel Angelini, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 29 de marzo de 2.007, en el concurso de Agente Fiscal.
2. 11/06/07 Dr. Luis Manuel Angelini, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 12 de abril de 2.007, en el concurso de Juez de Juzgado en lo Correccional.
3. 11/06/07 Dr. Oscar Adolfo Toyos, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 9 de noviembre de 2.006, en el concurso de Juez de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo.
4. 11/06/07 Dr. Alejandro Raúl Ares, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 25 de octubre de 2.006, en el concurso de Agente Fiscal.
5. 12/06/07 Dr. Francisco Javier Tourne, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 19 de abril de 2.007, en el concurso de Juez de Tribunal en lo Criminal.
6. 12/06/07 Dr. Francisco Javier Tourne, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 22 de marzo de 2.007, en el concurso de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal.
7. 12/06/07 Dra. Beatriz de Sousa Inacio, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 17 de abril de 2.007, en el concurso de Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial
8. 12/06/07 Dra. Beatriz de Sousa Inacio, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 10 de abril de 2.007, en el concurso de Defensor Oficial para actuar ante los Fueros Civil, Comercial y de Familia.
9. 12/06/07 Dra. Mónica González Aloritta, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 17 de abril de 2.007, en el concurso de Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial
10. 12/06/07 Dr. Fabián Alejandro Guerrero, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 17 de abril de 2.007, en el concurso de Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial
11. 12/06/07 Dra. María Celina Ardochain, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 29 de marzo de 2.007, en el concurso de Agente Fiscal.

12. 12/06/07 Dr. Nicolás Miguel Plo, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 29 de marzo de 2.007, en el concurso de Agente Fiscal.
13. 13/06/07 Dr. Daniel Ernesto Findeisz, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 29 de marzo de 2.007, en el concurso de Agente Fiscal.
14. 13/06/07 Dr. Maximiliano Colangelo, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 17 de abril de 2.007, en el concurso de Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial
15. 13/06/07 Dra. Silvina Mabel Galelano, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 10 de abril de 2.007, en el concurso de Defensor Oficial para actuar ante los Fueros Civil, Comercial y de Familia.
16. 14/06/07 Dra. Roxana Parisi, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 29 de marzo de 2.007, en el concurso de Agente Fiscal.
17. 14/06/07 Dra. Lidia Moro, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 29 de marzo de 2.007, en el concurso de Agente Fiscal.
18. 14/06/07 Dra. Patricia Teresa Viudis, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 29 de marzo de 2.007, en el concurso de Agente Fiscal.

IV.- Desistieron a su postulación:

1. 13/06/07 Dr. Fabio Villaruel, presentó escrito a fin de comunicar que desiste de participar como aspirante para cubrir las vacantes de Agente Fiscal de todos los Departamentos Judiciales por los que ha optado, conforme el llamado a concurso de fecha 25 de octubre de 2.006.
2. 13/06/07 Dr. Nicolás Espejo, presentó escrito a fin de poner en conocimiento que desiste al cargo de Agente Fiscal cuyo concurso fuera el día 25 de octubre de 2.006, para todos los Departamentos Judiciales que fuera inscripto.

V. Solicitaron revisión de sus exámenes:

1. 12/06/07 Dr. Sergio Jesús Aguillon, presentó escrito a fin de solicitar la revisión del examen (módulo de Derecho Penal) que rindió en el concurso de Juez de Paz Letrado [examen del día 3 de mayo de 2.007].
2. 12/06/07 Dr. Osvaldo Gabriel Asenjo, presentó escrito a fin de solicitar la revisión del examen (módulo de Derecho Penal) que rindió en el concurso de Juez de Paz Letrado (módulo de Derecho Penal) [examen del día 3 de mayo de 2.007].

0008447
Dr. HUGO APOLADA
Prosecretario
Internamente a cargo de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

VI.- En cumplimiento de la Resolución número 222, y con el alcance que la misma se dispone, se conformó la siguiente factura:

| Monto | Concepto |
|----------|---|
| \$ 70,50 | Movistar Telefónica Móviles Argentina S.A. (servicio de telefonía celular). |

EXAMEN DE LA SEMANA:

Jueves 21 de junio de 2.007.

Cargos: Defensor Oficial para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional de los Departamentos Judiciales: Lomas de Zamora (1 cargo condicional) y Mar del Plata (1 cargo condicional).

Sala Examinadora: Dres.: Pedro Martín Augé, Raúl Joaquín Pérez, Gustavo Soos y Margarita del Carmen Tropiano.

Académicos Actuantes: Dres.: Fernando Luis María Mancini Hebeca y Benjamín Ramón Sal Llargués.

Lugar y hora: Sede del Consejo de la Magistratura a las 9 hs.

Estado de los Concursos en trámite al 19/06/07:

| Fecha Examen | Concurso: estado | Post |
|-----------------|---|------|
| 07/06/06 | <p>Agente Fiscal de los Departamentos Judiciales de: Lomas de Zamora (11 cargos condicionales vacantes por Leguisamo, Baccini, Benedetto, Biglieri, Carrión, Del Ciancio, Giorgi, Juanatey, Loureyro, Monti Mariana, y Tato Stella); Morón (2 cargos condicionales vacantes por Ravizzini y Tavolaro) y San Martín (1 cargo condicional vacante por Daniel Lago (pedido de cobertura 01-02-06) Sala Examinadora Dres.: Gustavo Daniel Ferrari, Carlos Guillermo Garavaglia, Jorge Armando Roldán y Gerardo Rafael Salas. <u>Académicos Actuantes</u> Dres.: Ricardo Borinsky y Alberto Jorge Silvestrini.</p> <p>EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS REALIZADOS. CONSULTIVOS REALIZADOS. PEDIDOS DE REVISIÓN RESUELTOS. ENTREVISTAS REALIZADAS.</p> | 141 |

| <u>Fecha Examen</u> | <u>Concurso: estado</u> | <u>Post</u> |
|---------------------|--|-------------|
| 08/06/06 | <p>Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional: Lomas de Zamora (1 cargo condicional vacante por Dr. Santiago Vadillo -el cargo del doctor Santiago VADILLO, se encuentra ocupado por dicho magistrado. El mismo cuenta con Decreto del PEP como Agente Fiscal en descentralización de Lomas de Zamora; que aún no se efectivizó por falta de inmueble que aporta el Intendente).</p> <p>EXÁMENES IDENTIFICADOS CONSULTIVOS REALIZADOS.</p> <p>PSICOLÓGICOS REALIZADOS. ENTREVISTAS REALIZADAS.</p> | 88 |
| 17/08/06 | <p>Adjunto de Defensor de la Defensoría ante el Tribunal de Casación Penal: (1 cargo) (pedido de cobertura del 11/04/05) Sala Examinadora Dres.: Pedro Martín Augé, Ulises Alberto Giménez; Jorge Armando Roldán, y Juan Bautista Zitti. Académicos Actuantes Dres.: Gualberto Arturo Baistrocchi y Alberto Jorge Silvestrini.</p> <p>EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS REALIZADOS.</p> <p>PSICOLÓGICOS REALIZADOS. ENTREVISTAS TOMADAS.</p> | 7 |
| 07-09-06 | <p>Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal: del Departamento Judicial La Matanza (1 cargo por renuncia del Dr. Ezio Daniel Radaelli) (pedido de cobertura del 11/05/06) Sala Examinadora Dres.: Pedro Martín Augé, Ulises Alberto Giménez; Mónica Edith Litza y Jorge Luis Zunino. Académicos Actuantes Dres.: José Luis Piñeiro y Hugo Mario Sierra .EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS REALIZADOS. PSICOLÓGICOS REALIZADOS. ENTREVISTAS REALIZADAS. PEDIDOS DE REVISIÓN RESUELTOS.</p> <p>➤ SE FIJÓ FECHA DE ELABORACIÓN DE TERNA PARA EL DÍA DE HOY.</p> | 67 |



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

000448
D. DANIEL HUGO ANGLADA
Secretario
Intimamente a cargo de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

| Fecha Examen | Concurso: estado | Post |
|--------------|---|------|
| 25-10-06 | <p>Agente Fiscal de los Departamentos Judiciales de: Zárate Campana (1 cargo próximo a quedar vacante por designación del Dr. Guillermo M. Guehenneuf en el Tribunal en lo Criminal N° 1 del mismo Departamento Judicial) (pedido de cobertura del 18/04/06); La Matanza (cuatro cargos creados por Ley N° 13.471) (pedido de cobertura del día 26-06-06) y San Nicolás (1 cargo) (pedido de cobertura del día 26-06-06); La Plata (1 cargo condicional que originariamente se pidiera cubrir como Adjunto de Agente Fiscal –cargo suprimido por ley N° 13.513- Senado para Agente Fiscal en el Departamento Judicial Lomas de Zamora.) (pedido de cobertura del 27/04/06) y San Nicolás (1 cargo condicional que originariamente se pidiera cubrir como Adjunto de Agente Fiscal –cargo suprimido por ley N° 13.513-) (pedido de cobertura del día 26-06-06); La Matanza (1 cargo condicional vacante producida por el Dr. Mario Daniel Massa) (pedido de cobertura del 28/08/06); Lomas de Zamora (1 cargo condicional vacante producida por el Dr. Damián Véndola) (pedido de cobertura del 28/08/06); Quilmes (3 cargos condicionales vacantes producidas por los Dres. Sandra Martucci, Mónica Rodríguez y Gustavo Farina) (pedido de cobertura del 28/08/06); San Isidro (1 cargo condicional vacante producida por el Dr. Ricardo Costa) (pedido de cobertura del 28/08/06); San Martín (1 cargo condicional vacante producida por la Dra. Sol Cabanas) (pedido de cobertura del 28/08/06); San Nicolás (1 cargo condicional vacante producida por la Dra. Laura Fernández) (pedido de cobertura del 28/08/06); Quilmes (1 cargo condicional vacante producido por la Dra. Nora A. Martini) (pedido de cobertura del 11/09/06).</p> <p>En nota ingresada a este Consejo el día 22-03-07 el Sr. Subsecretario de Justicia expresa que la vacante de la Dra. Nora Alicia Martini, Agente Fiscal en el Departamento Judicial de Quilmes que ha sido designada como Juez en el Juzgado en lo Correccional N° 8 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, se mantiene condicional hasta tanto dicho organismo jurisdiccional funcione.</p> <p>Sala Examinadora Dres.: Guillermo Sergio Aiello; Mónica Edith Litza, Gustavo Soos y Margarita del Carmen Tropiano. Académicos Actuantes Dres.: Jorge Luis Marín y Benjamín Ramón Sal Llangués.</p> <p>EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS TERMINADOS, PSICOLÓGICOS EN TRÁMITE. PEDIDOS DE REVISIÓN DE EXÁMENES RESUELTOS.</p> <p>SE HAN TOMADO CIENTOCUARENTA Y SIETE ENTREVISTAS.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ HOY SE TOMAN DIECISIETE ENTREVISTAS. | 171 |

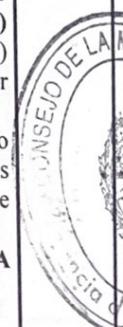
| Fecha Examen | Concurso: estado | Post |
|-----------------|---|------|
| 26-10-06 | <p>Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional de los Departamentos Judiciales de: La Plata (1 cargo vacante por Dr. Molinari, Luis Rubén (pedido de cobertura del 17/05/06).); Bahía Blanca (1 cargo condicional vacante producida por la Dra. María Laura Pinto de Almeida Castro) (pedido de cobertura del 28/08/06); Dolores (1 cargo condicional vacante producida por la Dra. Analía Catalina Pepi) (pedido de cobertura del 28/08/06), San Martín (1 cargo condicional vacante producida por la Dra. Silvia Lew) (pedido de cobertura del 28/08/06), Lomas de Zamora (1 cargo condicional vacante producida por el Dr. Manuel Rial) (pedido de cobertura del 11/09/06) y Mercedes (1 cargo condicional vacante producida por la Dra. María Teresa Bommagio) (pedido de cobertura del 11/09/06). <u>Sala Examinadora Dres.:</u> Pedro Martín Augé, José María Eseverri, Daniel Enrique Navas y Margarita del Carmen Tropiano. <u>Académicos Actuantes Dres.:</u> Fernando Luis María Mancini Hebeca y Jorge Ernesto Rodríguez. EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS EN TRÁMITE. PARA ENTREVISTAS. SE HAN TOMADO CINCUENTA Y OCHO ENTREVISTAS. PSICOLÓGICOS EN TRÁMITE. PEDIDO DE REVISIÓN DE EXAMEN RESUELTO.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ HOY SE TOMAN VEINTIOCHO ENTREVISTAS. | 159 |
| 23-11-06 | <p>Juez de Juzgado en lo Correccional del: Departamento Judicial de Lomas de Zamora (1 cargo condicional por Daniel R. Calvente) (pedido de cobertura del 11/08/06) <u>Sala Examinadora Dres.:</u> Guillermo Sergio Aiello, José María Eseverri, Ulises Alberto Giménez y Jorge Luis Zunino. <u>Académicos Actuantes Dres.:</u> Roberto Atilio Falcone y Patricia Victoria Perelló.</p> <p>EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS REALIZADOS. PSICOLÓGICOS REALIZADOS. SE HAN TOMADO QUINCE ENTREVISTAS.</p> <p>➢ NO HABIÉNDOSE INFORMADO POR LA SUBSECRETARÍA DE JUSTICIA EL CESE DE LA CONDICIONALIDAD DEL CARGO QUE EN ESTE CONCURSO SE INCLUYE SE DIFIRIÓ LA REALIZACIÓN DE LA TERNA PARA LA OPORTUNIDAD EN QUE SE TOME CONOCIMIENTO DEL PERFECCIONAMIENTO DE LA VACANTE DE REFERENCIA.</p> | 15 |
| 22-03-07 | <p>Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial La Matanza (3 cargos) (pedido de cobertura del 09/10/06). <u>Sala Examinadora Dres.:</u> Pedro Martín Augé, Mónica Edith Litza, Daniel Enrique Navas y Margarita del Carmen Tropiano. <u>Académicos Actuantes Dres.:</u> Jorge Hugo Celesia y Roberto Atilio Falcone.</p> <p>EXÁMENES IDENTIFICADOS. SE HAN TOMADO CINCUENTA ENTREVISTAS. CONSULTIVOS REALIZADOS. PSICOLÓGICOS REALIZADOS. PEDIDOS DE REVISIÓN RESUELTOS.</p> <p>♦ SE FIJÓ FECHA DE TERNA PARA EL DÍA DE HOY.</p> | |

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

000449
Dr. DANIEL HUGO ANGELADA
Prosecretario
Intendente a cargo de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

| Fecha Examen | Concurso: estado | Post |
|--------------|---|------|
| 29-03-07 | <p>Agente Fiscal: de los Departamentos Judiciales: Azul (Sede Olavarría) (1 cargo vacante por renuncia del Dr. Matías Manuel Castro) (pedido de cobertura del 02/11/06), Azul (sede Tandil) (1 cargo condicional por pedido de Acuerdo de la Dra. Virginia Persson para Tribunal del Trabajo) (pedido de cobertura del 22-11-06), La Plata (1 cargo condicional por nombramiento del Dr. Heredia para la descentralización) (pedido de cobertura del 06-02-07); San Isidro (2 cargos condicionales vacante producida por el Dr. Andrés Martín Mateo y por pedido de Acuerdo del Dr. Lino Mirabelli para Tribunal Criminal) (pedidos de cobertura del 20/10/06 y del 22-11-06) y Trenque Lauquen (1 cargo por renuncia de la Dra. Gladys Daneri) (pedido de cobertura del 26/12/06)</p> <p>Sala Examinadora Dres.: Enrique Marcelo Honores, Jorge Armando Roldán, Gustavo Soos y Bienvenido Rodríguez Basalo. <u>Académicos Actuantes</u> Dres.: Roberto Atilio Falcone y Hugo Mario Sierra.</p> <p>EXAMENES IDENTIFICADOS. PARA CONSULTIVOS. PSICOLÓGICOS EN TRÁMITE. SE HAN TOMADO CUARENTA Y NUEVE ENTREVISTAS. PEDIDOS DE REVISIÓN DE EXÁMENES EN TRÁMITE.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ HOY SE TOMAN CINCO ENTREVISTAS. | 92 |
| 10-04-07 | <p>Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Civil, Comercial y de Familia): del Departamento Judicial San Isidro (1 cargo condicional por pedido de Acuerdo de la Dra. Estela Robles para el Juzgado Civil 12) (pedido de cobertura del 22-11-06).</p> <p>Sala Examinadora Dres.: Gustavo Daniel Ferrari, Daniel Enrique Navas, Bienvenido Rodríguez Basalo y Jorge Luis Zunino. <u>Académicos Actuantes</u> Dres.: Juan José Guardiola y Carlos Ramón Lami.</p> <p>EXAMENES IDENTIFICADOS PARA CONSULTIVOS Y ENTREVISTAS. PSICOLÓGICOS EN TRÁMITE.</p> | 21 |
| 12-04-07 | <p>Juez de Juzgado en lo Correccional: de los Departamentos Judiciales: San Isidro (Juzgado en lo Correccional N° 2, 1 cargo por renuncia del Dr. Manuel A. Campos a partir del 14 de diciembre de 2.006) (pedido de cobertura del 15-12-06) y San Nicolás (Juzgado en lo Correccional N° 1, 1 cargo condicional, por Acuerdo en el Senado del Dr. Eduardo Alfredo Alomar para la Cámara) (pedido de cobertura del 10/11/06).</p> <p>Sala Examinadora Dres.: Ulises Alberto Giménez, Gerardo Rafael Salas, Margarita del Carmen Tropiano y Juan Bautista Zitti. <u>Académicos Actuantes</u> Dres.: Jorge Hugo Celesia y Jorge Luis Marín.</p> <p>EXAMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS EN TRÁMITE. PSICOLÓGICOS EN TRÁMITE. PARA ENTREVISTAS. SE HAN TOMADO DOS ENTREVISTAS. PEDIDOS DE REVISIÓN DE EXÁMENES EN TRÁMITE.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ HOY SE TOMA UNA ENTREVISTA. | 26 |

| <u>Fecha Examen</u> | <u>Concurso: estado</u> | <u>Post</u> |
|---------------------|--|-------------|
| 17-04-07 | <p><u>Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial:</u> de los Departamentos Judiciales: Bahía Blanca (1 cargo condicional por renuncia en trámite de la Dra. Inés Lozza) (pedido de cobertura del 06-02-07); La Plata (1 cargo condicional por pedido de Acuerdo de la Dra. María Rosa Dabadie para la Cámara) (pedido de cobertura del 22-11-06) y Mar del Plata (1 cargo condicional por renuncia en trámite del Dr. Rago) (pedido de cobertura del 06-02-07); San Martín (1 cargo Juzgado en lo Civil y Comercial N° 9 por renuncia del Dr. Victor Jorge Chausis) (pedido de cobertura 26-12-06).</p> <p>Sala Examinadora Dres.: Guillermo Sergio Aiello, Raúl Joaquín Pérez, Jorge Armando Roldán y Gustavo Soos. Académicos Actuantes: Dres. Branko Pedro Cerowski y Juan José Guardiola.</p> <p>EXAMENES IDENTIFICADOS PARA CONSULTIVOS Y ENTREVISTAS. PSICOLÓGICOS EN TRÁMITE.</p> | 50 |
| 19-04-07 | <p><u>Juez de Tribunal en lo Criminal:</u> de los Departamentos Judiciales: Azul (Tribunal en lo Criminal N° 1; 1 cargo por renuncia del Dr. Jorge Moreno) (pedido de cobertura del 26/12/06), Pergamino (1 cargo condicional por renuncia en trámite del Dr. Eduardo T. Martín) (pedido de cobertura del 06-02-07) y San Nicolás (Tribunal en lo Criminal N° 1; 1 cargo condicional, por Acuerdo en el Senado del Dr. Martín Ignacio Aramburu para la Cámara) (pedido de cobertura del 10/11/06). Sala Examinadora Dres.: Pedro Martín Augé, José María Eseverri, Carlos Guillermo Garavaglia, y Jorge Luis Zunino Académicos Actuantes Dres.: Patricia Victoria Perelló y Alberto Jorge Silvestrini.</p> <p>EXAMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS EN TRÁMITE. PARA CONSULTIVOS Y ENTREVISTAS. SE HA TOMADO UNA ENTREVISTA.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ HOY SE TOMA UNA ENTREVISTA. | 43 |
| 03-05-07 | <p><u>Juez de Paz Letrado</u> del Partido de Luján (Departamento Judicial Mercedes) (1 cargo condicional por renuncia en trámite de la Dra. María E. Carril) (pedido de cobertura del 28/11/06) , del Partido de Navarro (Departamento Judicial Mercedes) (1 cargo por fallecimiento del Dr. Alfredo Sabate) (pedido de cobertura del 12-12-06) y del Partido de San Cayetano (Departamento Judicial Necochea) (1 cargo por destitución del Dr. Oscar Alfredo Moviglia) (pedido de cobertura del 09/03/07).</p> <p>Sala Examinadora Dres.: Enrique Marcelo Honores, Daniel Enrique Navas, Bienvenido Rodríguez Basalo. y Margarita del Carmen Tropiano Académicos Actuantes Dres.: Luis Armando Rodríguez Saiach (para el módulo de Derecho Privado) y Dr. Alberto Jorge Silvestrini (para el módulo de Derecho Penal).</p> <p>EXAMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS EN TRÁMITE. PARA CONSULTIVOS Y ENTREVISTAS.</p> <p>SE PRESENTARON PEDIDOS DE REVISIÓN DE EXÁMENES.</p> | 3 |
| 10-05-07 | <p><u>Juez de Tribunal del Trabajo:</u> de Mar del Plata (2 cargos condicionales en el Tribunal N° 1 por renuncia en trámite de los Dres. Carlos Aronna e Isidro Lemel (pedido de cobertura del 28/11/06); de San Martín (1 cargo condicional en el Tribunal N° 4 por renuncia en trámite del Dr. Horacio Bernasconi). (pedido de cobertura del 28/11/06) y de San Miguel (3 cargos en el Tribunal del Trabajo N° 2) (pedido de cobertura del 26-12-06).</p> <p>Sala Examinadora Dres.: Pedro Martín Augé, Raúl Joaquín Pérez, Jorge Armando Roldán y Gustavo Soos Académicos Actuantes Dres.: Héctor Jorge Scotti y Gabriel Binstein.</p> <p>EXÁMENES RENDIDOS (40) SE ENVIARON A CORRECCIÓN EL 11 DE</p> | |



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES


Dr. DANIEL HUGO ANGLADA
Prosecretario
Internamente a cargo de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

| Fecha Examen | Concurso: estado | Post |
|--------------|---|------|
| 17-05-07 | <p>MAYO DE 2.007.- ► LOS ACADÉMICOS PRESENTARON CORRECCIONES.</p> <p>Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial de los Departamentos Judiciales: Mercedes (1 cargo condicional por renuncia en trámite de la Dra. María Julia Zangroniz (pedido de cobertura del 15/03/07). y San Isidro (1 cargo condicional por renuncia en trámite del Dr. Daniel Malamud (pedido de cobertura del 28/11/06). Sala Examinadora Dres.: José María Eseverri, Daniel Enrique Navas, Bienvenido Rodríguez Basalo y Jorge Luis Zunino <u>Académicos Actuantes</u> Dres.: Miguel Angel Acosta y Juan Carlos Venini</p> <p>EXÁMENES RENDIDOS (13) SE ENVIAN A CORRECCIÓN EL 17 DE MAYO DE 2.007.-</p> | |
| 22-05-07 | <p>Juez de Tribunal Colegiado de Instancia Única del Fuero de Familia: del Departamento Judicial La Plata (1 cargo condicional en Tribunal N° 2 por renuncia en trámite del Dr. Haroldo Gavernet) (pedido de cobertura 28/11/06). Y <u>Juez de Juzgado de Familia</u>: de los Departamentos Judiciales de: Azul: con asiento en Azul (un cargo creado por Ley 13.634); Azul: Sede Tandil (un cargo creado por Ley 13.634); y Azul: Sede Olavarria (un cargo creado por Ley 13.634); Bahía Blanca: Sede Tres Arroyos (un cargo creado por Ley 13.634) Dolores: (un cargo creado por Ley 13.634); Junín: (un cargo creado por Ley 13.634); Mercedes: (un cargo creado por Ley 13.634); Necochea: (un cargo creado por Ley 13.634); Pergamino: (un cargo creado por Ley 13.634); Trenque Lauquen: (un cargo creado por Ley 13.634); Zárate Campana: Sede Campana (un cargo creado por Ley 13.634) (pedido de cobertura del 12-02-07).Sala Examinadora Dres.: Guillermo Sergio Aiello, Carlos Guillermo Garavaglia, Mónica Edith Litza y Margarita del Carmen Tropiano. Académicos Actuantes Dres.: Pedro Di Lella y María Silvia Villaverde.</p> <p>EXÁMENES RENDIDOS (107) SE ENVIAN A CORRECCIÓN EL 23 DE MAYO DE 2.007.-</p> | |
| 29-05-07 | <p>Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial La Plata (3 cargos) (pedido de cobertura del 20/03/07).Sala Examinadora Dres.: Jorge Armando Roldán, Gustavo Soos, Bienvenido Rodríguez Basalo, y Juan Bautista Zitti. Académicos Actuantes Dres.: Roberto Atilio Falcone y Jorge Ernesto Rodríguez.</p> <p>EXÁMENES RENDIDOS (26) SE ENVIAN A CORRECCIÓN EL 29 DE MAYO DE 2.007.-</p> | |
| 31-05-07 | <p>Juez de Juzgado de Garantías del Departamento Judicial Azul (sede Olavarria) (1 cargo creado por Ley 13.597) (pedido de cobertura del 14/03/07) y Bahía Blanca (1 cargo condicional por renuncia en trámite de la Dra. María Pía Fava) (pedido de cobertura del 28/03/07).Sala Examinadora Dres.: Gustavo Daniel Ferrari, Ulises Alberto Gimenez, Jorge Armando Roldán y Gerardo Rafael Salas Académicos Actuantes Dres.: Jorge Luis Marín y Alberto Jorge Silvestrini.</p> <p>EXÁMENES RENDIDOS (21) SE ENVIAN A CORRECCIÓN EL 31 DE MAYO DE 2.007 AL DR. SILVESTRINI Y EL 1º DE JUNIO AL DR. MARÍN.-</p> | |

| <u>Fecha Examen</u> | <u>Concurso: estado</u> | <u>Post</u> |
|---------------------|--|---|
| 05-06-07 | <p><u>Agente Fiscal para actuar ante el Fuero de la Responsabilidad Penal Juvenil</u> <u>creado por Ley 13.634:</u> de los Departamentos Judiciales de: Azul (dos cargos); Bahía Blanca: (dos cargos); Dolores: (un cargo) ; Junín: (un cargo); La Matanza: (dos cargos); La Plata: (tres cargos); Lomas de Zamora: (seis cargos); Mar del Plata: (tres cargos); Mercedes: (dos cargos); Morón: (tres cargos); Necochea: (un cargo); Pergamino: (un cargo); Quilmes: (tres cargos); San Isidro: (cuatro cargos); San Martín: (tres cargos); San Nicolás: (un cargo); Trenque Lauquen: (un cargo) y Zárate Campana: (un cargo)(pedido de cobertura del 12-02-07). <u>Sala Examinadora</u> Dres.: Guillermo Sergio Aiello, Carlos Guillermo Garavaglia, Mónica Edith Litz y Margarita del Carmen Tropiano. Académicos Actuantes Dres.: Zulita Enriqueta Fellini Gandulfo, Diana Graciela Fiorini, Wagner Gustavo Mitchell y Alberto Obdulio Pisano.</p> <p>EXÁMENES RENDIDOS (196) .</p> | |
| 07-06-07 | <p><u>Defensor Oficial para actuar ante el Fuero de la Responsabilidad Penal Juvenil</u> <u>creado por Ley 13.634</u> de los Departamentos Judiciales de: : de los Departamentos Judiciales de: Azul (dos cargos); Bahía Blanca: (dos cargos); Dolores: (un cargo) ; Junín: (un cargo); La Matanza: (dos cargos); La Plata: (tres cargos); Lomas de Zamora: (seis cargos); Mar del Plata: (tres cargos); Mercedes: (dos cargos); Morón: (tres cargos); Necochea: (un cargo); Pergamino: (un cargo); Quilmes: (tres cargos); San Isidro: (cuatro cargos); San Martín: (tres cargos); San Nicolás: (un cargo); Trenque Lauquen: (un cargo) y Zárate Campana: (un cargo) (pedido de cobertura del 12-02-07).<u>Sala Examinadora</u> Dres.: Enrique Marcelo Honores, Daniel Enrique Navas, Bienvenido Rodríguez Basalo y Jorge Luis Zunino. Académicos Actuantes Dres.: Zulita Enriqueta Fellini Gandulfo, Diana Graciela Fiorini, Wagner Gustavo Mitchell y Alberto Obdulio Pisano.</p> <p>EXÁMENES RENDIDOS (252) .</p> | |
| 12-06-07 | <p><u>Asesor de Incapaces:</u> de los Departamentos Judiciales de: Morón (1 cargo por renuncia del Dr. Marcelo Uriarte) (pedido de cobertura del 26/12/06); Azul: con asiento en Azul (un cargo <u>creado por Ley 13.634</u>); Azul: Sede Olavarria (un cargo <u>creado por Ley 13.634</u>); Bahía Blanca (un cargo <u>creado por Ley 13.634</u>); Dolores (un cargo <u>creado por Ley 13.634</u>); Junín (un cargo <u>creado por Ley 13.634</u>); Lomas de Zamora (un cargo <u>creado por Ley 13.634</u>); Necochea (un cargo <u>creado por Ley 13.634</u>); Trenque Lauquen (un cargo <u>creado por Ley 13.634</u>); Zárate Campana (un cargo <u>creado por Ley 13.634</u>) (pedido de cobertura del 12-02-07); Pergamino (un cargo <u>creado por Ley 13.634</u>) (pedido de cobertura del 27-03-07) y San Nicolás (un cargo <u>creado por Ley 13.634</u>) (pedido de cobertura del 27-03-07). <u>Sala Examinadora</u> Dres.: Gustavo Daniel Ferrari, Carlos Guillermo Garavaglia, Gerardo Rafael Salas y Margarita del Carmen Tropiano. <u>Académicos</u> Actuantes Dres.: Carlos Ramón Lami y Graciela Medina.</p> <p>EXÁMENES RENDIDOS (50) SE ENVIARON A CORRECCIÓN EL 13 DE JUNIO DE 2.007.-</p> |  |
| 14-06-07 | <p><u>Juez de Juzgado de Garantías del Joven:</u> de los Departamentos Judiciales de: Azul –Sede Azul- (un cargo); Bahía Blanca –Sede Bahía Blanca- (un cargo); Dolores (un cargo); Mar del Plata (un cargo); Quilmes –Sede Quilmes- (un cargo); y San Nicolás (un cargo) (pedido de cobertura del 20 de abril de 2.007). <u>Sala Examinadora</u> Dres.: Bienvenido Rodríguez Basalo, Gustavo Soos, Juan Bautista Zitti y Jorge Luis Zunino. <u>Académicos</u> Actuantes Dres.: Zulita Enriqueta Fellini Gandulfo, Diana Graciela Fiorini, Wagner Gustavo Mitchell y Alberto Obdulio Pisano.</p> | |

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

CJMA 00431
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES
Intendencia y Juzgado de la Secretaría
ESTACIONES DE LA MAGISTRATURA

| Fecha Examen | Concurso: estado | Post |
|--|--|------|
| 21-06-07 | <p>EXÁMENES RENDIDOS (83).</p> <p>Defensor Oficial para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional de los Departamentos Judiciales Lomas de Zamora (1 cargo condicional por ascenso a la Cámara de San Isidro del Dr. Juan Stepañuc) (pedido de cobertura del 06-02-07) y de Mar del Plata (1 cargo condicional por renuncia en trámite del Dr. Ciano) (pedido de cobertura del 13-02-07). Sala Examinadora Dres.: Pedro Martín Augé, Raúl Joaquín Pérez, Gustavo Soos y Margarita del Carmen Tropiano. Académicos Actuantes Dres.: Fernando Luis María Mancini Hebeica y Benjamín Ramón Sal Llargués.</p> <p>❖ EXAMEN ESTA SEMANA DÍA JUEVES A LAS 9 HS. EN LA SEDE DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA.</p> | |
| 26-06-07 | <p>Juez de Paz Letrado del Partido de General Belgrano (Departamento Judicial Dolores) (1 cargo condicional por renuncia en trámite del Dr. Jorge O. Valente) (pedido de cobertura del 04/04/07).</p> <p>Sala Examinadora Dres.: Guillermo Sergio Aiello, José María Eseverri, Daniel Enrique Navas y Jorge Armando Roldán. Académicos Actuantes Dres.: Luis Armando Rodríguez Saiach (módulo de Derecho Privado) y Dr. Gualberto Arturo Baistrocchi (módulo de Derecho Penal).</p> <p>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL DÍA 4 DE MAYO DE 2.007 Y CERRÓ EL DÍA 30 DE MAYO DE 2.007.</p> | |
| 27-06-07 (módulo de D. Penal) y 28-06-07 (módulo de D. Privado) | <p>Fiscal General Departamental: del Departamento Judicial San Martín (1 cargo por renuncia del Dr. Luis M. Chichizola a partir del 1º de julio de 2.006 (pedido de cobertura del 17/04/06). En sesión del día 4 de diciembre de 2.006 se declaró desierto el anterior concurso [examen del día 24 de agosto de 2.006] que fuera convocado para la cobertura del cargo de referencia.</p> <p>Sala Examinadora Dres.: Ulises Alberto Giménez, Mónica Edith Litza, Bienvenido Rodríguez Basalo, y Jorge Luis Zunino.</p> <p>Académicos Actuantes Dres.: Héctor Pedro Iribarne y Juan Carlos Venini (módulo de Derecho Privado) y Eduardo Rodolfo Freiler y Alberto Jorge Silvestrini (módulo de Derecho Penal).</p> <p>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL DÍA 4 DE MAYO DE 2.007 Y CERRÓ EL DÍA 30 DE MAYO DE 2.007.</p> | |
| 03-07-07 | <p>Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo: del Departamento Judicial Mercedes (1 cargo condicional) (pedido de cobertura del 01/03/07).</p> <p>Sala Examinadora Dres.: Guillermo Sergio Aiello, José María Eseverri, Daniel Enrique Navas y Margarita del Carmen Tropiano Académicos Actuantes Dres.: Gustavo Eduardo Silva Tamayo y Gustavo Daniel Spacarotel</p> <p>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL DÍA 24 DE MAYO DE 2.007 Y CERRARÁ EL DÍA 20 DE JUNIO DE 2.007.</p> | |
| 05-07-07 | <p>Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de los Departamentos Judiciales Lomas de Zamora (1 cargo condicional –Juzgado N° 7- por Acuerdo del Dr. Rabino para la Cámara Civil) (pedido de cobertura del 03-05-07); Pergamino (1 cargo condicional – Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 por renuncia en trámite del Dr. Climaco) (pedido de cobertura del 20-03-07) y San Nicolás (2 cargos condicionales: Juzgados N° 4 y N° 2 por renuncia de los Dres. Néstor E. Bautista y Matías N. Mugica Bricchi) (pedido de cobertura del 22-05-07).</p> <p>Sala Examinadora Dres.: Marcelo Enrique Honores, Bienvenido Rodriguez Basalo, Gustavo Soos y Jorge Luis Zunino</p> <p>Académicos Actuantes Dres.: Dres Héctor Pedro Iribarne y Carlos Enrique Ribera.</p> <p>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL DÍA 24 DE MAYO DE 2.007 Y</p> | |

| <u>Fecha Examen</u> | <u>Concurso: estado</u> | <u>Post</u> |
|---------------------|---|-------------|
| | CERRARÁ EL DÍA 20 DE JUNIO DE 2.007. | |
| 12-07-07 | <p><u>Agente Fiscal:</u> de los Departamentos Judiciales: Bahía Blanca (1 cargo condicional por renuncia en trámite del Dr. Mungia Oscares) (pedido de cobertura del 18-05-07); Dolores (1 cargo condicional por Acuerdo en el Senado del Dr. Araujo para Defensor Oficial) (pedido de cobertura del 03-05-07); Mercedes (1 cargo condicional por Acuerdo en el Senado de la Dra. Miriam Rodríguez para Juez de Tribunal en lo Criminal) (pedido de cobertura del 03-05-07); Morón (1 cargo condicional por Acuerdo en el Senado de la Dra. Sandra Mingolo para Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal) (pedido de cobertura del 03-05-07) y San Isidro (3 cargos condicionales: por renuncia en trámite del Dr. Collantes y por Acuerdo en el Senado de Fabián Brahim para Tribunal en lo Criminal y de Duilio Campora para Cámara Penal) (pedidos de cobertura del 13-03-07 y del 03-05-07).</p> <p><u>Sala Examinadora</u> Dres.: Pedro Martín Augé, Gustavo Daniel Ferrari, Ulises Alberto Giménez y Jorge Armando Roldán.</p> <p><u>Académicos Actuantes</u> Dres.: Eduardo Rodolfo Freiler y Jorge Ernesto Rodríguez.</p> <p>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL DÍA 24 DE MAYO DE 2.007 Y CERRARÁ EL DÍA 20 DE JUNIO DE 2.007.</p> | |
| 17-07-07 | <p><u>Juez de Tribunal en lo Criminal:</u> de los Departamentos Judiciales: Dolores (Tribunal en lo Criminal N° 1; 1 cargo por renuncia en trámite del Dr. Luis M. Filomeno) (pedido de cobertura del 28/03/07) y San Isidro (Tribunal en lo Criminal N° 1; 1 cargo por renuncia en trámite del Dr. Carlos Olazar) (pedido de cobertura del 28/03/07).</p> <p><u>Sala Examinadora</u> Dres.: Daniel Enrique Navas, Jorge Armando Roldán, Gerardo Rafael Salas y Juan Bautista Zitti</p> <p><u>Académicos Actuantes</u> Dres.: Jorge Luis Marín y Patricia Victoria Perelló.</p> <p>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL DÍA 24 DE MAYO DE 2.007 Y CERRARÁ EL DÍA 20 DE JUNIO DE 2.007.</p> | |
| 19-07-07 | <p><u>Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial</u> de los Departamentos Judiciales de: Lomas de Zamora (1 cargo condicional por renuncia en trámite del Dr. Davenport) (pedido de cobertura del 03-05-07) y Pergamino (1 cargo condicional por renuncia en trámite de la Dra. María Magdalena Ipiña, quien a la sanción de la Ley 13.479 optó por ser Juez de Cámara Civil) (pedido de cobertura del 18-05-07).</p> <p><u>Sala Examinadora</u> Dres.: Pedro Martín Augé, Raúl Joaquín Pérez, Gustavo Soos y Jorge Luis Zunino.</p> <p><u>Académicos Actuantes</u> Dres.: Miguel Angel Acosta y Carlos Ramón Lami.</p> <p>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL DÍA 24 DE MAYO DE 2.007 Y CERRARÁ EL DÍA 20 DE JUNIO DE 2.007.</p> | |
| 14-08-07 | <p><u>Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal</u> de los Departamentos Judiciales Morón (1 cargo por fallecimiento del Dr. Fermín Parera el 22-04-07) (pedido de cobertura del 03-05-07) y San Martín (1 cargo condicional por renuncia en trámite del Dr. Ricardo Fernández Bernengo) (pedido de cobertura del 18-05-07).</p> <p><u>Sala Examinadora</u> Dres.: Guillermo Sergio Aiello, José María Eseverri, Carlos Guillermo Garavaglia y Margarita del Carmen Tropiano.</p> <p><u>Académicos Actuantes</u> Dres.: Gualberto Arturo Baistrocchi y Patricia Victoria Perelló.</p> <p>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL DÍA 24 DE MAYO DE 2.007 Y CERRARÁ EL DÍA 20 DE JUNIO DE 2.007.</p> | |

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Dr. JUAN JUAN MOLADA
Subsecretario Administrativo
Intendente de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

| Fecha Examen | Concurso: estado | Post |
|--------------|---|------|
| 16-08-07 | <p>Juez de Tribunal del Trabajo: de: La Plata (1 cargo condicional en Tribunal del Trabajo N° 1, por renuncia en trámite del Dr. Ángel Dipp) (pedido de cobertura del 18/05/07); y San Martín (1 cargo condicional en Tribunal del Trabajo N° 1, por renuncia en trámite del Dr. Jorge G. Lecot) (pedido de cobertura del 18/05/07) y San Nicolás (1 cargo condicional en Tribunal del Trabajo N° 1 por renuncia en trámite del Dr. Pedro J. Rubiolo) (pedido de cobertura del 05-06-07) ; Sala Examinadora Dres.: Mónica Edith Litza, Bienvenido Rodríguez Basalo, Jorge Armando Roldán y Gustavo Soos.; Académicos Actuantes Dres.: Héctor Jorge Scotti y Gabriel Binstein</p> <p>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL DÍA 24 DE MAYO DE 2.007 Y CERRARÁ EL DÍA 11 DE JULIO DE 2.007.</p> | |
| | <p>Juez de Tribunal Colegiado de Instancia Única del Fuero de Familia: del Departamento Judicial La Plata (1 cargo condicional en Tribunal N° 2 por renuncia de la Dra María Rinforzi) (pedido de cobertura 13/06/07).</p> | |
| | <p>Juez de Juzgado en lo Correccional: del Departamento Judicial Junín (1 cargo condicional – Juzgado en lo Correccional N° 2 por renuncia en trámite de la Dra. María Rita Gavernet) (pedido de cobertura del 05-06-07).</p> | |
| | <p>Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de los Departamentos Judiciales: Azul (un cargo condicional Juzgado N° 2 por renuncia de la Dra. Beatriz Sagastume) (pedido de cobertura del 13/06/07) y Bahía Blanca (Sede Coronel Suárez) (1 cargo) (pedido de cobertura del 08/09/06).</p> | |

Subsecretaria Administrativa

La Plata, 19-06-07

PARA INFORMACIÓN DE LOS SEÑORES CONSEJEROS

1º. **Solicitud de Beca para Estudios:** Se solicita considerar en actas la Beca de Estudios Solicitudada por la Dra. Caldera. Se acompaña proyecto de resolución.

2º. **Viáticos:** Se encuentran al cobro los correspondientes a Mayo.:

